



Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Escuela de Educación

“Significados otorgados por los actores a las transformaciones de las practicas pedagógicas y de gestión institucional en la escuela, derivadas de la ley Sep. Estudio de caso.”

Alumnos/as: Leyton González, Roberto
Tobar Valenzuela, Leslie
Reyes Sagredo, Claudio
Profesora Guía: Del Solar Sepúlveda, Silvia Elena

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Educación
Tesis Para Optar Al Título De Profesor En Educación Básica

Índice

Tabla de contenidos

- **Introducción.....3-5**

Capítulo I: Planteamiento del Problema

- **Antecedentes.....6-15**
- **Problema de Investigación.....15-19**

Objetivos

- **Objetivo General20**
- **Objetivos Específicos.....20**
- **Justificación de la Investigación.....21-22**

Capítulo II: Marco Teórico23-53

I.- La significación de los actores, desde un punto de vista interpretativo.

II.- La cultura escolar como marco de las transformaciones al interior de la institución educativa.

2.1 El concepto de Cultura.

2.2 Cultura escolar.

2.3 El conflicto en la institución educativa.

III.- Las transformaciones del sistema educativo Chileno.

3.1 Transformaciones y reformas del sistema a partir de la década del 60`.

3.2 Las transformaciones en la última década.

Capitulo III: Marco Metodológico55-58

Capitulo IV

- **Análisis.....59-71**

Capítulo V

- **Conclusión.....72-75**

Bibliografía.....76-77

Anexos78-129

Agradecimientos

Estos agradecimientos van dirigidos, principalmente, a mi familia por el apoyo incondicional que me otorgaron en este desafiante camino. Y también agradecer a mis amigos y compañeros por enfrentar juntos esta etapa.

Claudio Reyes

Agradezco principalmente a Dios, familia y amigos por todo el apoyo y paciencia en este tiempo, sin ellos nada de esto habría sucedido.

Leslie tobar

Agradezco principalmente a mi familia, amigos y profesores que sin ellos este difícil camino hubiera sido más complicado.

Roberto Leyton

Introducción

Como estudiantes de pedagogía en educación general básica nos hemos dado cuenta, de las problemáticas a las que se enfrentan los docentes en las escuelas frente a los cambios que se viven, tanto pedagógicos como institucionales y políticos, o respecto a la preparación de los niños en vistas al logro de buenos resultados en la evaluación SIMCE.

Es por esto, que en la siguiente investigación indagaremos las transformaciones que sufre la escuela con la firma del convenio de la ley SEP. En base a las entrevistas realizadas a los profesores y directivos de la escuela, se busca comprender cómo significan aquellos actores los cambios que ocurren al

interior de la institución.

En el transcurso de los años los diferentes gobiernos de nuestro país han procurado realizar cambios en las prácticas pedagógicas para mejorar los resultados en las pruebas estandarizadas que se rinden en los establecimientos educativos, implementando nuevos métodos en los colegios e invirtiendo nuevos recursos en estudiantes vulnerables para mejorar los logros en sus aprendizajes.

Sin embargo, observamos que, a pesar de todas las propuestas implementadas por parte de los diferentes gobiernos, no se mejora la calidad en la educación. Es por este motivo que nuestra investigación se orientó hacia el estudio de cómo significan los profesores y directivos de una escuela concreta los cambios que se les insertan en el proceso de enseñanza-aprendizaje que ellos realizan, frente a los cuales se ven obligados a adaptarse. Al efecto, tomamos en consideración diversas investigaciones que se han realizado a partir de la puesta en marcha de la ley SEP en nuestro país, para así conocer y entender los cambios que se proponen en las escuelas.

Con todo lo antes mencionado nos interesamos en investigar sobre este tema porque, actualmente, gran parte de las escuelas de nuestro país trabajan aprovechando las posibilidades que les otorga la ley mencionada, y como futuros docentes debemos estar informados de los cambios que propone el gobierno y de cómo esto puede cambiar o transformar el rol del docente frente a las propuestas que implementa la ley SEP en la sala de clase. Asimismo,

queremos identificar si existen tensiones entre los actores de la escuela, al realizar los cambios que la ley SEP establece.

Para ello, la investigación se centra en una escuela particular subvencionada de la comuna de Lo Espejo, la que recibe estudiantes considerados de condición vulnerable.

Esta es una institución se firmo el convenio para trabajar con la Ley SEP hace dos años y asegura no haber realizado trasformaciones en sus prácticas pedagógicas para mejorar los resultados de las pruebas SIMCE. Según el discurso de los directivos de la escuela sólo se preocuparía de la construcción de conocimientos de los estudiantes, utilizando los recursos que obtienen por la firma del convenio correspondiente a la ley, para lograr la comprensión de los contenidos en los niños, además de realizar cambios en la escuela pensados en los estudiantes y apoderados.

En definitiva, lo que pretendemos en esta investigación es interpretar los significados de los profesores y directivos, como actores activos de la escuela, respecto a los cambios que se realizan en las instituciones a partir de la Ley SEP en vistas a mejorar el logro de resultados en las prueba SIMCE, enfocándonos principalmente en las transformaciones de gestión y de las prácticas pedagógicas.

Capítulo I: Planteamiento del Problema

1.1 Antecedentes

El concepto de calidad en educación ha estado presente en Chile de manera histórica, sin lograrse construir una definición consensual al respecto; sin embargo, en la constitución política promulgada en 1980 y en la Ley Orgánica de Educación (LOCE), firmada al finalizar el gobierno de la dictadura, se hace latente una concepción política respecto del concepto calidad.

En Chile, actualmente, *“la educación está considerada como un bien de*

consumo" (Redondo Jesús, 2004), en la cual los padres y apoderados optan por la mejor escuela en donde formarán a sus hijos, basándose en criterios evaluativos como los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas.

El modelo neoliberal instaurado en nuestro país ha producido una creciente privatización en las escuelas desde los años 80', pasando a ser concebida la educación como un negocio, generándose una brecha entre las escuelas municipales y las particulares-subvencionadas, ya que la obtención de resultados en las evaluaciones estandarizadas, dan muestra de la diferencia que se produce entre ellas, lo que no permite que exista una calidad y equidad en la totalidad de los colegios

A pesar de los cambios que han impulsado los diferentes gobiernos de nuestro país en los establecimientos para mejorar su calidad, es notoria la diferencia que se produce en los puntajes obtenidos en las escuelas particular-subvencionadas, por sobre las municipales, indicándolo la prueba SIMCE, tal como lo señala la siguiente cita de un estudio realizado por la revista CEPAL: *"los resultados según tipo de establecimiento, se observa una marcada diferencia entre los establecimientos particulares pagados y los otros dos tipos de escuelas"*(Revista CEPAL, 2011); dicha situación pone en evidencia la problemática del Estado, respecto a la carencia de equidad en el logro de la calidad en la educación chilena, pese a que han existido políticas públicas específicamente intencionadas respecto del tema.

Algunas de las Políticas y programas diseñados por los Gobiernos de la

Concertación en los años 90' como: Programas de Mejoramiento e Innovación Pedagógica, Reformas Curriculares, acciones orientadas al Desarrollo Profesional de los Docentes, ampliar la Jornada Escolar y aumentar las inversiones en las escuelas, apuntaban a lograr una calidad y equidad en la educación, ya que el sistema escolar evidenciaba una brecha entre, las escuelas municipales y las particulares-subvencionadas, lo que se evidenció a partir del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y otras evaluaciones internacionales.

En una investigación realizada en los años 90' por OCDE sobre la educación chilena, se reconoce que “más que cualquier otro país en América Latina durante la década pasada, Chile ha tratado sistemáticamente de mejorar el acceso y calidad en la educación” (MINEDUC, 2004).

Las evaluaciones estandarizadas se han convertido en un referente para la política, no solo a nivel nacional, sino que también internacionalmente, en tanto serían un instrumento para evaluar y comparar la calidad de la educación; una de las mediciones más conocidas por sus resultados es PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes). Se trata de una evaluación estandarizada de la OCDE, la cual es rendida cada tres años por estudiantes de 15 años, para medir si los estudiantes que están terminando su escolaridad obligatoria, han desarrollado los conocimientos y habilidades que la sociedad a la que se enfrentarán les exige.

El informe PISA evalúa competencias en lenguaje, matemáticas y ciencias; los

estudiantes de cada país son escogidos en muestras aleatorias, tanto entre los egresados de escuelas privadas como públicas. Cada una de las pruebas se enfoca en un dominio temático; en el año 2000 fue en lectura, en el año 2003 en matemática y en el año 2006 en ciencias. En los siguientes años, la prueba enfocará sus evaluaciones del siguiente modo: en el año 2009, en lectura, en el actual año 2012, en matemática, y finalmente, en el año 2015, en ciencias.

Hasta la fecha, en la prueba PISA participan todos los países miembros de la OCDE pero, a partir del año 2001, otros países se adhirieron también a esta evaluación. Durante la primera fase, en los nueve primeros años de la prueba, se desarrolló un monitoreo respecto del rendimiento de los estudiantes, en las tres áreas temática evaluadas; con los datos obtenidos, se implementarán cambios en los ejes antes mencionados, para obtener una mejora en los logros de sus resultados.

A partir del año 2001, se abrió la oportunidad de que otros países participaran y Chile lo hizo, evaluando “estudiantes de 2° medio sin importar su edad” (SIMCE, 2009). A partir de esta fecha, durante los años 2000, 2006 y 2009, Chile ha participado en dicha evaluación, siendo los dominios o focos evaluados los siguientes: lectura en el año 2000, ciencias en el año 2006; entrando en una segunda fase, vuelve a ser evaluado el dominio de lectura, en el año 2009. Actualmente, vale decir, en el año 2012, será evaluado el foco matemático, y en el año 2015, el foco de ciencias.

En la última evaluación PISA - realizada en el año 2009 - los estudiantes

chilenos de 15 años en Lectura “obtuvieron un promedio de 40 puntos mayor que el obtenido por los estudiantes que rindieron la prueba en el año 2000” (SIMCE, 2009). Este resultado da a conocer que las competencias de los estudiantes chilenos en lectura van en aumento, y que es posible esperar que ellos estén capacitados respecto a las exigencias sociales, al momento de terminar su escolaridad; además, el mayor puntaje obtenido se asocia a su capacidad de realizar tareas complejas. Sin embargo, a pesar del avance logrado, sigue existiendo la diferencia entre las escuelas municipales y las privadas, siendo las últimas las de mayor puntaje en la prueba. En la evaluación de matemática se obtuvo un resultado promedio, identificándose un nivel de desempeño medio, siendo las escuelas particulares las del mejor rendimiento. Por último, en la prueba de ciencias, existe un nivel bajo en los resultados obtenidos, presentándose déficit en estas competencias.

Con todos los datos obtenidos de la evaluación PISA en el año 2010, donde Chile se ubicó en el puesto 44 de 65 países se observa que las escuelas privadas logran mejores resultados, estando sus puntajes por sobre los obtenidos por las escuelas particulares-subvencionadas y, más aún, respecto a las municipales.

Paralelamente a la evaluación anteriormente mencionada, desde el año 1987 en Chile, se evalúan los conocimientos de los estudiantes por medio del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), el cual ha cobrado gran relevancia a nivel nacional, ya que a partir de sus resultados se

establece la calidad, no sólo de los aprendizajes sino de las escuelas.

El propósito del SIMCE dice relación con el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en nuestro país, en tanto se originó para evaluar aquello; por otra parte, permite conocer el desempeño de los estudiantes en los diferentes subsectores.

De acuerdo a documentos oficiales, esta evaluación tiene como objetivo “evaluar el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del Marco Curricular vigente en diferentes sectores de aprendizaje” (SIMCE,2009). Esta evaluación se aplica una vez al año en los siguientes cursos: en 4° año básico, 8° año básico y 2° año medio. Desde el año 2006, se realizó un cambio, las pruebas rendidas por los 4° años básicos sigue siendo cada año, en cambio la de los 8° años básicos y 2° medios, desde ese año se alternan.

Las asignaturas que evalúa la prueba SIMCE son: Lenguaje, Matemática y Ciencias; las pruebas correspondientes son rendidas diferentes días en las escuela; de esta forma, se obtienen resultados que permiten comparaciones entre los establecimientos de las distintas comunas del país, creando un ranking entre escuelas. En ese sentido, sirve como forma de medición de la calidad de la enseñanza en las escuelas ya que, al ser evaluados distintos cursos y asignaturas, se puede tener un promedio respecto de qué es lo que aprenden los estudiantes, para saber en dónde están las deficiencias y poder corregirlas.

El problema al que se enfrenta la educación, a lo largo de los años, es la falta de recursos destinados a las escuelas que educan a sectores sociales deficitarios o de pobreza, en circunstancias que el costo de la educación de los alumnos de estos sectores es mayor. Tal vez por ello, los aprendizajes de los estudiantes que asisten a estas escuelas no son los esperados, lo cual se refleja en los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas, especialmente en el SIMCE. Es por esto que el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, en el año 2008, promulgó la Ley de Subvención Preferencial (SEP), la cual le entrega a las escuelas mayor financiamiento por alumnos vulnerables al establecimiento a cambio del cumplimiento de metas establecidas en un compromiso, las cuales se ven reflejadas en los resultados obtenidos en la prueba SIMCE. En un comienzo, el convenio de la Ley SEP consideraba solo a las escuelas municipales; desde el año 2009 se contempló, también, a los colegios particulares-subvencionados.

La ley SEP viene a completar lo establecido en la LGE, donde se diseñaba un nuevo Sistema de Aseguramiento de Calidad.

La finalidad de la Ley SEP es mejorar la equidad y calidad de la educación de los niños de escuelas más vulnerables, aumentando la subvención para lograr estos objetivos.

El sostenedor de la escuela firma un convenio, mediante el cual elabora, conjuntamente con los diferentes actores del campo educativo (apoderados, comunidad, profesores, estudiantes, dirección del establecimiento), Planes de

Mejoramiento educativo, los que cada año se modifican, dependiendo de las necesidades de la escuela. Los PME están enfocados a realizar acciones y estrategias que directamente favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, siendo implementados en la institución escuela.

El compromiso que adquiere la escuela, al firmar el convenio, se rige por los resultados alcanzados en la prueba SIMCE, además de elevar su puntaje en cada una de las asignaturas evaluadas.

Para contextualizar, analizaremos el texto de Ignacio Irarrázaval “Subvención Escolar Preferencial en Contexto” (Eyzaguirre Ignacio,2011) , donde se explica claramente como se formuló la ley SEP en un comienzo, y las variaciones que tuvo durante el correr de los años.

El mensaje en el proyecto de ley (de Octubre del 2008), decía que esta subvención, estaba destinada a la educación de los niños de familias vulnerables, orientando de esa forma más recursos, donde hay más necesidad.

Por otra parte también se buscaba aplicar con efectividad los recursos públicos al aprendizaje. En ese sentido, la nueva Subvención escolar preferencial, se hacía cargo de las insuficiencias de nuestro sistema de financiamiento y apoyo a los establecimientos educacionales.

Esta ley operaría mediante un convenio entre el establecimiento y el MINEDUC (después cambiaría a un acuerdo directo entre la agencia de calidad y el establecimiento). Luego del convenio, el establecimiento sería clasificado por el MINEDUC (autónomo, emergente o en recuperación). Después el

establecimiento debía elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo (con metas definidas de ante mano, como mejores en rendimiento académico, compromisos con los estudiantes, pedagógicos, institucionales y de información para con las familias), que sería ejecutado para una final evaluación. Este plan estaba diseñado para 4 años.

Ahora bien, la ley estaba enfocada a mantener y aceptar alumnos prioritarios, y no a sacarlos de los establecimientos. Estos alumnos debían cumplir con ciertas características para ser clasificados como prioritarios:

- a) Pertenecer al sistema de protección Social Chile Solidario
- b) Estar dentro del tercio más vulnerable según la ficha de protección social (FPS)
- c) Estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA)
- d) Otros criterios: Ingreso familiar, escolaridad de los padres, ruralidad y pobreza de la comuna

Pasados unos años, se hicieron modificaciones a esta ley, tales como la incorporación de estudiantes de enseñanza media, se aumenta la flexibilidad del plan de mejoramiento, al permitir la introducción de modificación en sus acciones, se exige a los municipios a contar con una cuenta única para recibir recursos SEP, entre otros.

Según el texto “Evaluación de los primeros años de implementación de la ley SEP”, podemos sacar varias conclusiones de los resultados que ha traído consigo el trabajo de la ley SEP en algunos de los establecimientos que están

trabajando con ella. Para hacer este muestreo, se tomaron 40 establecimientos posibles, según combinación de variables, pero finalmente el muestreo se orientó a 10 establecimientos, 5 con experiencias positivas y 5 regulares o negativas.

Respecto al proceso de instalación de la ley SEP en los establecimientos, estos en casi su totalidad cumplen con los compromisos tomados en el convenio SEP. Sin embargo, en cada uno de ellos, se nota la dificultad de recibir a alumnos prioritarios, a quienes comúnmente se asocian mayores problemas disciplinarios.

Por otro lado, respecto de la gestión curricular, encuestados y entrevistados concuerdan en que la SEP ha influido notable y positivamente en la forma en que se planifican la enseñanza y la realización de las clases. La SEP ha contribuido en la introducción de prácticas de organización curricular tales como la calendarización o la definición de metas concretas de resultados, las cuales han mejorado con posterioridad a su inclusión en el Plan de Mejoramiento.

En cuanto a la gestión de recursos, todos están de acuerdo en que la SEP ha producido los más notorios (y positivamente evaluados) cambios, los que principalmente se traducen en materiales tales como: Data-Show, computadores, materiales deportivos y recreativos.

Finalmente podemos concluir según este texto, que la SEP está contribuyendo a que los aprendizajes de los estudiantes prioritarios de las

escuelas de menores recursos mejoren. Sin embargo, no se puede ser concluyente con esto, ya que no se ha cumplido el plazo completo (4 años) que se definieron en las metas de resultados. Pese a esto, los establecimientos muestran optimismo y expectativas respecto a la SEP, y trabajan en pos de resultados.

En los últimos años, variadas escuelas se han adherido a la ley SEP, debiendo comprometerse a cambiar tanto sus prácticas pedagógicas como de gestión; este es el caso de la escuela que, luego, mencionaremos en nuestra investigación.

1.2 Problema de Investigación

Esta investigación nace a partir de nuestras prácticas en distintos colegios, donde hemos observado los cambios provocados por la ley SEP.

Como ya se dijo, actualmente esta Ley SEP beneficia a estudiantes pertenecientes a establecimientos que cuentan con financiamiento del Estado.

Desde el inicio de la Ley en el año 2008, hasta el año 2011, se han incorporado en todo Chile 7.511 establecimientos educacionales.

En consecuencia, las prácticas de gestión y pedagógicas se han ido transformando, pudiendo afectar el Proyecto Educativo de las instituciones escolares y a las prácticas de gestión pedagógicas e institucionales que en ellas se desarrollan. El hecho de dar énfasis a asignaturas que se rinden en la prueba SIMCE, en desmedro de las que no se rinden, conlleva una categorización o priorización, muchas veces inconsciente, de las asignaturas,

quedando asignadas algunas como importantes y otras con menos importancia.

De hecho, se observa que hay asignaturas que se ponen al servicio de las consideradas relevantes, realizándose en ellas tareas que apoyan los aprendizajes evaluados en el SIMCE. En este sentido, inclusive el clima escolar parece afectarse, puesto que la desvalorización de asignaturas produce que las tareas de esos ramos sean postergadas por los propios estudiantes, o que a los docentes sean visualizados como de menor.

Por otra parte, es posible apreciar surge una cierta desvalorización de las asignaturas que no se evalúan en el SIMCE, puesto que a los docentes que imparten aquellas que se consideran en la evaluación, se les entregan más recursos y más tiempos concreto de trabajo, en vistas a elevar los puntajes de las respectivas pruebas. Asimismo, a partir del SIMCE, surge una construcción de categorías en torno a los propios docentes, siendo considerados los que logran buenos puntajes en el SIMCE como docentes de calidad, a diferencia de los que no los obtienen, quienes son vistos como malos profesores. Es decir, la calidad de un profesor se evalúa como efecto de la prueba SIMCE. De esta manera, las transformaciones recaen principalmente en los profesores, obligándolos a realizar clases que apunten al cumplimiento de metas, las que se han comprometido al incorporarse la escuela o colegio a la ley SEP.

Estas transformaciones de las practicas de gestión y pedagógica en las escuelas, al adherir al financiamiento de la ley SEP, se derivan del Plan de

Mejoramiento Educativo (PME), en el cual se establecen compromisos por parte de los actores de la institución, directivos, profesores, estudiantes, apoderados respecto de los cambios a ejecutar. Este plan no solo explicita las acciones a desarrollar, sino que también fija las áreas de gestión en que se tendrán que intencionar; vale decir, área curricular, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos, describiendo en qué se invertirán los recursos asignados por la ley SEP y como estos favorecerán al aprendizaje de los estudiantes, el cual se verá reflejado en la prueba SIMCE, donde los actores de la institución se comprometen a subir en tantos puntos, meta autoimpuesta por la comunidad educativa, en el SIMCE. Todos los PME son a cuatro años, evaluados año a año y las acciones se redefinen según su éxito o fracaso.

La implementación de los PME ha provocado que la presión que ejerce el Ministerio de Educación sobre las escuelas recaiga en los profesores, por la responsabilidad de elevar los puntajes SIMCE. Dicha presión conlleva tensiones entre los profesores, directivos y estudiantes, ya que los últimos no toman conciencia de la importancia que tiene la prueba para el colegio, o no les importa, porque no obtienen una calificación con ella que repercuta en su evaluación de curso. Por otra parte, en sus clases, los profesores intentan cubrir todos los contenidos de las asignaturas, aumentando la presión para avanzar y mejorar los aprendizajes que serán evaluados en el SIMCE. Como lo señala Bárbara Eyzaguirre, en el siguiente párrafo: “*Estas evaluaciones ejercen*

gran influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en ellas se han cifrado altas esperanzas de mejoramiento de la calidad de la educación”

(Eyzaguirre y Fontataine, 2010)

A partir de lo mencionado anteriormente, es un hecho que las prácticas de gestión y pedagógicas al interior de la escuela han experimentado transformaciones importantes, a partir del convenio de la Ley SEP, transformando a la institución en toda su magnitud; pero aún no es posible saber cuál es el significado que los actores involucrados (profesores, directivos y estudiantes) le asignan a estos cambios.

Es por esto que lo que busca esta investigación es, por una parte, identificar los cambios y transformaciones en la gestión como producto del compromiso de una escuela con la Ley SEP y, por otra, develar cómo los significan los propios actores; finalmente, derivado de lo anteriormente mencionado surge la necesidad de revelar las tensiones que pudieran existir entre los actores del establecimiento y/ o las diversas instancias de asesoría y control, externas e internas.

Si bien a nivel general o macro, la Ley SEP y el SIMCE parecen haber influido positivamente en cuanto a resultados en los últimos años, ya que ha habido un avance en el nivel y comprensión lectora en los últimos SIMCE, si analizamos a un micro nivel, es decir, lo que ocurre en la escuela, este aumento en los resultados, ha significado que en muchos de los establecimientos se haya priorizado la enseñanza específica de contenidos relacionados con el SIMCE.

De esta forma, podríamos decir que los colegios y profesores de éstos establecimientos preparan el contenido a enseñar, y entrenan a sus alumnos para que obtengan buenos resultados en las pruebas estandarizadas como el SIMCE, de modo que puedan librarse de la presión de una posible intervención o hasta cierre del establecimiento, por una mala evaluación general en el SIMCE.

El discurso de algunas escuelas es educar integrando distintas competencias, con el fin de que los estudiantes sean transformadores en la sociedad, pero este discurso sólo queda en el papel, ya que con La Ley SEP y el SIMCE, las escuelas se enmarcan buscando un sólo objetivo, que es aumentar la medición cuantitativa, para así obtener beneficios económicos y lograr ser categorizados como escuelas o colegios de calidad.

La mayoría de los establecimientos se enfrentan al conflicto antes mencionado, puesto que él surge directamente de medidas propias del sistema educativo, en su conjunto.

1.3 Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Indagar en los cambios y modificaciones que experimenta la gestión institucional y pedagógica en las escuelas de educación básica a partir de la Ley de Subvención preferencial, y cómo los directivos y docentes los significan,

a partir de un estudio de caso en el colegio municipal de Lo Espejo, Región Metropolitana.

Objetivos Específicos

- Identificar las transformaciones de las prácticas de gestión institucional y pedagógicas desarrolladas a partir de la puesta en marcha de la Ley SEP.
- Develar como significan el equipo directivo y docentes las transformaciones de las prácticas de gestión y pedagógicas desarrolladas a partir de la puesta en marcha de la Ley SEP.
- Revelar y comprender las tensiones existentes entre los significados que les otorgan los directivos y profesores del colegio, ya mencionados, a las prácticas de gestión desarrolladas a partir de la implementación de la Ley SEP.

1.4 Justificación de la investigación

Es importante recordar que las pruebas estandarizadas han tomado una vital importancia a la hora de saber qué y cuánto es lo que aprenden los estudiantes; su protagonismo parece ser vital, al momento de medir no solo los resultados de aprendizaje de los estudiantes, sino la calidad de los docentes y las escuelas. En el caso chileno, la prueba estandarizada que más presencia tiene, al respecto, es la Prueba SIMCE:

A partir de la constatación de que en los diferentes establecimientos en que

hemos desarrollado nuestras prácticas se ha experimentado la necesidad de elevar los resultados de la prueba SIMCE, utilizando todos los recursos a su mano, al efecto, entre ellos, la ley SEP, y que de ello han devenido transformaciones en las prácticas pedagógicas e institucionales importantes, surge esta investigación, en la que se expresa una inquietud por levantar conocimiento respecto a cómo significan estos cambios los actores.

Por otra parte, en un nivel práctico, esta investigación busca realizar un aporte a la institución escolar donde se realice el estudio, ya que se analizarán los significados que le otorgan los profesores, directivos y estudiantes a las prácticas de gestión institucional y pedagógica, que devienen desde los compromisos que han adquirido a partir de la Ley SEP. Esta retroalimentación respecto de lo que está ocurriendo, a nivel de la subjetividad de los actores, puede ser contribuyente al momento de repensar los cambios.

Las escuelas realizan cambios que no siempre dependen de ellas, sino que también de las políticas de Estado en materia educacional, que se traducen en algunos casos en compromisos contraídos en pro de las mejoras en los resultados de pruebas como el SIMCE u otros, llevándolos a transformaciones cuyas implicancias en los actores no son dimensionados.

El aporte que realizará esta investigación a la sociedad será, por una parte, identificar las transformaciones de las prácticas institucionales y pedagógicas que se derivan de ciertas políticas relacionadas con la evaluación de la calidad de los aprendizajes y, por otra, develar cómo significan los estudiantes,

docentes y directivos esas transformaciones, tomando en cuenta que en ello puede haber tensiones, las que también, afectan a los mismos. Ello permitirá no solo dar a conocer algunos de los aspectos involucrados en las políticas educacionales que se viven hoy en Chile, sino que reflexionar en profundidad en torno a cómo ellas pueden contribuir positiva o negativamente en lo mismo que se mide.

Capítulo II: Marco Teórico

En el siguiente capítulo se tratarán los temas que consideramos necesarios definir para nuestra investigación, enfocándonos en temas como qué entendemos por significados de los actores o por cultura escolar; asimismo, abordaremos las transformaciones que han ocurrido en el transcurso de los últimos años respecto a políticas educativas y cómo estas afectan la institución escuela, desde el punto de vista de algunos autores

I.- La significación de los actores, desde un punto de vista interpretativo.

En esta investigación la interpretación de significados se entiende desde la acción colectiva y de la interacción humana; ello, sin embargo, no significa que no se valore a la interpretación como proceso personal e individual. El lenguaje juega un rol primordial, en la constitución de las significaciones, ya que permite darle un sentido y un significado al objeto a través de las palabras; es decir, con el lenguaje se devela el sentido de los actos en la cotidianeidad. Es a través de la comprensión significativa que podemos realizar interpretaciones a partir de las propias experiencias, asignando un valor a las significaciones de

las personas que efectúan el quehacer intersubjetivo.

Existen documentos como el de Blanca Patricia Ballesteros "El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas" (Ballesteros, 2005) donde afirma, que cada persona, como ser interpretativo de su mundo, en cierta medida se adapta a las contingencias presentes en éste. Entendiendo el termino adaptación como proceso de interacción y afectación mutua entre el individuo y su mundo" .Es decir, que el significado puede ser construido individualmente o colectivamente, dependiendo del contexto socio histórico del sujeto. Por otro lado, la interpretación permite enfrentar las experiencias propias con el mundo externo, ya que se busca un sentido y un significado respecto a la situación enfrentada. De esta forma, la construcción del significado y de las interpretaciones siempre debe ser visualizada en forma relativa y dialéctica, dependiendo de la interacción entre el individuo y el mundo.

Es necesario entonces, entender que esto que denominamos contexto o entorno socio histórico, también podríamos conocerle como cultura. De este modo, cada uno de los preceptos, estatutos, historia y todo lo que forma nuestro carácter en relación a nuestra interacción con el mundo, es la base de la cultura que intrínsecamente traspasamos a otros.

Es importante, además de entender que significan los individuos, conocer el contexto cultural en donde se desarrollan y desenvuelven los actores de la investigación; en ese sentido, estimamos necesario definir conceptos como

cultura y cultura escolar, cosa que hacemos a continuación.

II.- La cultura escolar como marco de las transformaciones al interior de la institución educativa.

2.1 El concepto de Cultura.

Es necesario entonces, entender que aquello que denominamos contexto o entorno socio histórico, también podríamos conocerle como cultura. De este modo, cada uno de los preceptos, estatutos, historia, y todo lo que forma nuestro carácter en relación a nuestra interacción con el mundo, es la base de la cultura que intrínsecamente traspasamos a otros.

En el aspecto educativo, esta cultura también se ve presente en cada uno de los establecimientos escolares, configurándose en ellos elementos comunes que podríamos considerar propios de la “cultura escolar”, y otros muy particulares, que podemos connotar como propios de la cultura institucional.

Para comenzar es necesario entender la etimología de la palabra cultura, para entender en un rango mayor todo lo que esta palabra conlleva.

Austin Millan se refiere y define el concepto de cultura como *“La palabra cultura proviene de la palabra cultura, Latín (L), cuya última palabra trazable es*

“colere”, esta palabra contenía un amplio rango de significados: Habitar, cultivar, proteger, honrar con adoración. Eventualmente algunos de estos significados se separaron, aunque sobreponiéndose ocasionalmente en los sustantivos derivados, de modo que “Honrar con adoración se convirtió en culto (hacer crecer la fe interior, lo que brota el alma); “Habitar un lugar”, se convirtió en Colono (El surgir de la gente en un lugar no habitado anteriormente); “Cultivar la tierra”, se convirtió en Cultivar (Hacer brotar al reino vegetal, como en “agricultura”, “agrícola”, etc.); mientras que “lo que brota del ser humano”, se convirtió en cultura.” (Austin Tomas, 2000)

Parte de la confusión que surge con esta palabra, es el uso de esta misma en expresiones y manifestaciones de las bellas artes, especialmente en diario y revistas; de donde se interpreta que sólo aquellos instruidos en este tema, son los realmente cultos, y de ahí en más, se degrada la escala, hasta llegar a quienes no tienen un manejo fluido del tema, quienes serían (a su parecer) los “incultos” o sea, carentes de cultura. Por otro lado, esta palabra también se utiliza para denominar a aquellos grupos humanos no conocidos, como la cultura Diaguita o la Mapuche. Los profesores son conocidos por su agrado hacia la primera acepción, a la vez que se reconocen ellos mismos, y son conocidos por los demás como personas “cultas”. Pero usualmente, transmiten en el aula, contenidos que se acercan más a la segunda, que cultura es conjunto de costumbres de un pueblo, heredados y transmitidos de generación en generación.

Para las ciencias sociales, el concepto de "cultura", se expresa en varias definiciones particulares, una de ellas es la clasificada por Raymond Williams como la acepción sociológica, la antropológica y la estética, también llamada "humanista", por G. N. Fisher, agregando una cuarta, la psicoanalítica. (Austin Tomas, 2000)

Algunos autores trataron de explicar esto de una manera muy directa y sencilla, aquel que ha desarrollado su nivel de instrucción e inteligencia, es aquel que puede considerarse una persona con cultura, quien por ende, debe ser diferente a la media en la que se desarrolla. O sea, debe mostrar esa "diferencia", en el trato hacia los demás. De modo, que en contraposición, aquel que posee un pobre nivel de educación y refinamiento, pasa necesariamente al grupo de los "incultos" o "con bajo nivel de cultura".

Por otro lado, para Austin Tomas la definición de cultura desde el concepto antropológico es "... un sustantivo común "que indica una forma particular de vida, de gente, de un período, o de un grupo humano". Se podría decir que a diferencia del concepto psicológico, aprecia el presente, mirando hacia el pasado que le dio forma, porque cualquier elemento posible de cultura, proviene de las tradiciones del pasado con sus mitos y leyendas, y sus costumbres de tiempos pasados. De manera, que bajo este concepto, podemos analizar variedades de culturas particulares, como la cultura de una región particular, la cultura del poblador, del campesino; cultura de la crianza,

de la mujer, de los jóvenes, etc.(Austin Tomas, 2000)

Bajo el que presenta concepto sociológico que presenta Austin Tomas, *“la cultura se define como: “el progreso intelectual y social del hombre, en general, de las colectividades, de la humanidad”. En líneas generales, se usa el concepto de cultura cuando el hablante se refiere a la suma de conocimientos compartidos por una sociedad, y que utiliza en forma práctica o guarda en la mente de sus intelectuales”* (Austin Tomas, 2000). Es decir, al total de conocimientos que posee acerca del mundo o el universo. Teniendo en cuenta que por mucho conocimiento que ese pueblo posea, siempre quedarán áreas que no posee, o no conoce.

Para Tomas Austin. El mejor concepto de cultura desde la sociología lo define Edward Taylor como *““Cultura o civilización, tomada en su amplio sentido etnográfico es ese complejo de conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad.” Agregando también la idea fundadora de la Antropología: “La condición de la cultura en las diversas sociedades de la humanidad, en la medida en que puede ser investigada según principios generales, constituye un tema apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción humanas.”* (Sir E.B. Taylor, *Primitive Culture*, 1871, pag. 1).” (Austin Tomas, 2000)

Tratando de encontrar un definición común, en 1952, Kroeber y Cluckhoholm, revisaron todas las definiciones que existían hasta ese momento de la palabra

cultura (en inglés), y formularon una extensa definición, que a su juicio, satisfacía las necesidades conceptuales de la antropología norteamericana: *“La cultura consiste en pautas de comportamiento, explícitas o implícitas, adquiridas y transmitidas mediante símbolos y constituye el patrimonio singularizador de los grupos humanos, incluida su plasmación en objetos; el núcleo esencial de la cultura son las ideas tradicionales (es decir, históricamente generadas y seleccionadas) y, especialmente los valores vinculados a ellas; los sistemas de cultura pueden ser considerados por una parte, como productos de la acción, y por otra, como elementos condicionantes de la acción futura”*.

Mediante esta extensa pero correcta definición, es que muchas personas volvieron a pensar en la cultura, como un ente externo al desarrollo del ser humano; vale decir, la cultura tendría una vida propia, a partir de la cual moldea al ser humano, no siendo este último quien la crea, recrea o vivencia.

Finalmente, esta definición no fue aceptada del todo, y se buscó una respuesta alternativa, estimándose que difícilmente podría existir un individuo que escape a la tarea de cambiar o readecuar su cultura. Es por eso que se buscó una alternativa a la rigidez teórica de la “externalidad” en el cambio de la mente.

Una definición que llena los espacios que las anteriores dejaron vacíos, fue la que quiso dar Ward Goodenough, cuando dice que la cultura *“es lo que uno debe conocer (saber o crecer) para comportarse aceptablemente de acuerdo a*

las normas de los demás”. Lo que traslada la cultura al interior de la mente.

Geertz propone definir “El concepto de cultura que propugno... es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones¹. Geertz aclara

“la cultura se comprende mejor no como complejos de esquemas concretos de conducta, costumbres, usanzas, tradiciones, conjuntos de hábitos, como ha ocurrido en general hasta ahora, sino como una serie de mecanismos de control, planes recetas, fórmulas, reglas, instrucciones (lo que los ingenieros en computación llaman “programas”, que gobiernan la conducta)” (Geertz, Mi énfasis). En otras palabras, la cultura es la red que da sentido a los eventos de la vida cotidiana.

Para Tomas Austin para conocer una cultura en particular, debemos preguntarnos qué sentido tiene esa cultura particular. Tomas Austin expone como ejemplo la cultura de los jóvenes universitarios, donde nos debemos preguntar qué sentido tiene la vida universitaria para ellos. Para Tomas Austin el sentido lo vemos *“como un entramado de significados vividos y actuados como dentro de una comunidad determinada. De esta forma podemos comprender que la cultura universitaria de nuestro ejemplo, al ser examinado*

¹Geertz, Clifford: La interpretación de las culturas

como sentido se refiere a un conjunto de significados que cobran vida como tales en sus vivencias y relaciones con las demás personas y con su ambiente. Al mismo tiempo, este cobra relevancia dentro de un orden jerárquico; el rector está a la cabeza, luego los vicerrectores, los directores de carrera, los profesores, etc. Finalmente, la cultura de cada grupo, es como su huella digital cultural, de modo que no existen dos grupos humanos con la misma cultura.”

(Austin Millán, 2000)

Para poder entender el concepto de cultura, debemos también entender lo que es el Contexto. Vale decir, el entramado de significados provenientes del medio ambiente o entorno, que impresionan el intelecto, las emociones y valores o imprime la conducta. En otras palabras, el contexto cultural, es todo aquello que forma parte del medioambiente y resulta significativo en la formación de la cultura de un grupo humano específico.

De esta forma, a partir de lo anteriormente mencionado, es fácil entender que no existen dos grupos humanos con la misma cultura, de modo que la identidad cultural puede definirse como: “todos aquellos rasgos culturales que hacen que las personas pertenecientes a un grupo humano y aun nivel cultural (...), se sientan iguales culturalmente”. Estas diferencias se presentan mediante lo que hemos denominado “contexto cultural”, geografía, clima, su historia y el conjunto de procesos productivos en que se da la existencia de esa cultura.

Finalmente, gracias a que los contextos son muy variados, y algunos más amplios que otros, es imposible definir una cultura como mayor que otra; claro

está que existen culturas que tienen un contexto más rico que otro y, por ende, podemos hablar más extensamente de esa cultura, que incluso podría contener dentro de sí más culturas.

En el aspecto educativo, esta cultura también se ve presente en cada uno de los establecimientos, y más que eso, en cada momento que intentamos inducir conocimientos en otros, dentro de un contexto institucional educativo, lo hacemos a partir de la llamada cultura escolar.

En dicho sentido, es importante que contextualicemos a los actores de nuestra investigación en el lugar e institución donde se desarrollan y desenvuelven, para así comprender sus significados y sus comportamientos frente a los cambios que enfrentan en la escuela.

2.2 Cultura escolar

Es necesario, antes de intentar comprender la cultura escolar como tal, indagar a qué nos referimos cuando hablamos de cultura.

Cualquier sociedad puede crear una explicación “lógica” a cualquier tipo de acción, dependiendo del marco cultural en el cual ha sido educada. De esta forma, se pueden explicar los más grandes horrores que vemos a través de la historia.

Quizás uno de los casos más cercanos, fue el intento de exterminio de los Nazis en contra del pueblo judío. Es descabellado pensar que, dentro de un país completo, nadie creyó que lo que estaban haciendo estaba mal, sin

embargo, nadie tuvo el valor, o mejor dicho, la intención de oponerse a este sistema de matanza, quizás por el simple hecho de haberse desarrollado y educado dentro de esa cultura.

¿En qué consiste entonces, la cultura, aquella fuerza capaz de manejar nuestro entendimiento a tal punto de justificar los peores actos, o por otro lado, aflorar las más grandes expresiones de libertad? Quizás es imposible encontrar una respuesta definitiva, pero podríamos asumir el concepto de cultura, como “una agrupación de personas que comparten historia”, de modo que en sí, la historia es la que rige el modo de ser y vivir de los sujetos, siendo incluso ésta, más importante que las mismas leyes.

Si consideramos la cultura bajo el marco explicativo de la conducta humana en las organizaciones educativas, tendríamos que evaluar a las escuelas como “comunidades”, dentro de las cuales la cultura toma el relevo de la estructura y garantiza, entre otras cosas, que los sujetos sepan qué hacer en momentos de incertidumbre o crisis, a pesar que no hayan normas explícitas que moderen esa acción.

Este marco explicativo, es imposible de definir sin tomar en cuenta la estructura, los procesos organizativos y sociales de los establecimientos, de modo que la cultura escolar está definida en cada establecimiento de forma particular y muy dependiente de los procesos antes nombrados.

De esta forma, si intentamos analizar una determinada cultura escolar (dentro de un establecimiento, o haciendo un estudio de cultura profesional de los

profesores, etc.), sería fundamental, para poder mostrar todo el potencial del estudio, ver el contexto específico, o el análisis pormenorizado de una organización educativa, en particular.

Sin embargo, pese a todo lo anteriormente nombrado, el análisis de la cultura enfrenta una seria dificultad, y es el hecho de que carecemos de categorías o marcos conceptuales para describir culturas específicas. Por lo que tratando de unificar aportaciones, se ha llegado a un análisis en función de cuatro grandes categorías: su contenido, su fuerza, su orientación y la trama social que la sustenta.

Cuando hablamos de contenido, nos referimos a aquellas características que la hacen peculiar y única, como lo son: apariencias físicas, rasgos de conductas, lenguaje, valores, etc.

Dentro de la categoría de la fuerza, por otro lado, se intenta determinar la importancia e influencia de la cultura sobre las actitudes y comportamiento de sus miembros. Esta se analiza a través de tres sub divisiones: Penetración o extensión (que mide alcance de influencia), Homogeneidad (solidez de sus componentes) y claridad (en cuanto al aprendizaje y conocimiento de los componentes de la cultura).

Por otro lado, la orientación, debe ayudarnos a analizar la perdurabilidad de la organización en el tiempo (su historia) y ayudarnos a ver sus proyecciones, de esta forma, podemos hablar de dos orientaciones: Orientación retrospectiva y orientación prospectiva.

Finalmente, la trama social nos ayuda a definir roles que pueden ser desempeñados por diferentes miembros de la comunidad, ya sea de forma simultánea u ocasional. Es la red de comunicación o información de interacciones sociales.

En definitiva, este sistema no intenta ser, de ningún modo, un análisis objetivo, sino que debe interpretarse como un “vocabulario básico” estructurado para facilitar un lenguaje común mediante el cual podamos intercambiar descripciones e interpretaciones sobre culturas específicas.

Bajo los conceptos vistos anteriormente, a los cambios de las prácticas educativas sólo es posible pensarlos desde el cambio institucional. Ahora bien, difícilmente obtendremos una comprensión global del hecho total, pero se han alcanzado diferentes comprensiones. (López Yáñez, Julián, 1997)

“Bien es verdad que algo ha empezado a cambiar en cuanto a los referentes disponibles hoy en día, pues se están abriendo nuevas perspectivas de investigación y de comprensión, tanto desde el campo de la educación como del propiamente organizativo, que nos permiten aventurar nuevos vientos para esta disciplina. Esto se debe, entre otras razones, al ingreso de disciplinas que aportan perspectivas globales, más integradoras, y que ofrecen una visión mucho más interpretativa, explicativa y crítica de la realidad” (Rivas José, 2003)

social o educativa.

“En definitiva, a la escuela como organización hay que contemplarla desde su propia funcionalidad en el marco social y, por tanto, desde los modos como

ejerce su rol socializador” (Rivas José, 2003) que se definen para cada situación. Finalmente, “se pasa desde preocuparse por la ordenación de los elementos en el sistema, al significado de dicha ordenación y de los modos de actuar de cada componente. De este modo, la organización escolar es vista como un componente básico del proceso educativo y no sólo como un mero marco, sea éste del tipo que sea (Rivas José, 2003). Entendiendo que bajo el concepto de organización está involucrada la interacción interpersonal de los individuos pertenecientes a los establecimientos, es que no podemos quedar ajenos a los conflictos que en este (refiriéndonos a la institución educativa), se desarrollan.

2.3 El conflicto en la institución educativa.

Para hablar de conflicto en las instituciones, incluyendo obviamente a las escuelas, es preciso tomar en cuenta que ellas se caracterizan por vivir diversos tipos de problemáticas, de distinta índole e intensidad. En el caso de las escuelas, se reconocen en cada establecimiento, conflictos entre padres, entre profesores, en el seno de la dirección interna del colegio, situaciones conflictivas que nosotros mismos hemos vivido, etc., lo que demuestra empíricamente la naturaleza conflictiva de las escuelas.

Frente a esta mirada respecto de las escuelas, es extraño pensar en la escasa importancia que le damos al “conflicto” como objeto de estudio pedagógico; al respecto, cabe formularse la pregunta acerca de cómo es posible que en la formación inicial (y posterior) del profesorado no se considere suficientemente

su estudio.

Ahora bien, entendiendo que el conflicto es un hecho cotidiano en nuestros centros educativos, deberíamos aprender a afrontarlo casi como un valor, pues el conflicto y las posiciones discrepantes pueden y deben generar debate, y servir de base para la formación.

Como hemos dicho anteriormente, el conflicto ha carecido de valor en el ámbito educativo, y hemos, durante mucho tiempo, evitado percibirlo como una constante en cada establecimiento. De modo que trataremos de analizarlo dentro de “los tres grandes paradigmas de la organización escolar²”. Ciertamente, primero debemos entender un conflicto como una situación en que personas o un grupo social, buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen metas divergentes.

Si consideramos la visión Tecnocrática-positivista del conflicto, deberíamos clasificar al conflicto como algo negativo, indeseable, una situación que hay que corregir y por sobretodo, evitar. En pocas palabras, una sociedad que se pudiera considerar “ideal” sería aquella en la que no existen los conflictos.

En el ámbito educativo, el carácter negativo del conflicto se ilustra, principalmente, no por los males que provoca sino, más bien, por la ausencia total de casos que demuestren la importancia del conflicto intelectual y normativo.

Desde el plano organizativo, que es el que nos convoca, el conflicto parece ser

²XesusJarez, Lugar del conflicto en la organización escolar.

una enfermedad aberrante que debe ser extirpada con rapidez y cautela, ya que invade y corroe el funcionamiento adecuado de la organización. De esta forma, la gestión de la escuela, sólo es factible y posible, en la medida que se prevean y minimicen los conflictos.

Una característica distintiva de este impulso por evitar conflictos, es el culto de la eficacia en la gestión. Todo lo que no aporte a esta supuesta eficacia para resolver o evitar conflictos, se considera un hecho irrelevante. Controlar la aparición del conflicto, y en su caso, eliminar su gestación, son sinónimos de eficacia en la conducción de la organización.

Finalmente, el más actual estilo de esconder los conflictos, o más bien, de evitar caer en ellos (por su carácter negativo), es utilizar la idea del consenso. Esta idea nos lleva a transformar cualquier tipo de discusión que no tuviera solución, en un simple diálogo en el que se entiende que, independiente de cualquier idea personal de los individuos en el conflicto, este mismo se soluciona pensando en el “consenso de la mayoría”.

En contraposición a la racionalidad Tecnocrática, la perspectiva Hermenéutico-interpretativa, ve el conflicto como algo inevitable, e incluso positivo para estimular la creatividad del grupo. De este modo, un grupo pacífico, armonioso y sin ningún conflicto, no es considerado ideal, sino más bien, estático e indiferente a la capacidad de avanzar e innovar.

El conflicto es considerado bajo la perspectiva de cada cual, y no del grupo como algo general, de modo que, si existe un conflicto para un grupo de

personas, puede que alguien considere que no forma parte de este y no requiere comprometerse, pues el grupo no le es fundamental.

Desde esta perspectiva, la necesidad de resolver los conflictos, se traduce principalmente, en la necesidad de hacer crecer al grupo. Como señalamos con anterioridad, la base de los conflictos, puede ser una mala percepción de una situación, debido a problemas de comunicación interpersonales. Consecuentemente, las soluciones se centran en favorecer procesos de comunicación entre los individuos.

Muy por el contrario, desde la perspectiva crítica, el conflicto se ve como algo natural, inherente a cualquier tipo de organización. Se configura como un elemento necesario para el cambio social. El conflicto puede ser, entonces, una fuerza o elemento tan necesario como el aire para la vida humana. Desde este ángulo, explicitar y tratar estos conflictos nos llevaría a un crecimiento en cuanto a la perspectiva educativa, puesto que se favorece la formación de una mirada democrática y el aprendizaje de procedimientos no violentos de resolución. Así, el afrontamiento positivo de los conflictos puede favorecer el funcionamiento de la organización, lo que se traduce en buenos procesos colaborativos de la gestión escolar.

La naturaleza conflictiva de los establecimientos, se explica por los emplazamientos de los centros, derivado de su condición institucional, en el seno de la macropolítica escolar, delimitada en las relaciones existentes entre, Estado, administración y sociedad civil. La realidad del conflicto está originada,

entonces, en el hecho de ser una organización-y como afirma Morgan- el conflicto estará presente siempre en las organizaciones.

Uno de los enfoques teóricos que con mayor acierto ha profundizado en la naturaleza conflictiva de las escuelas es la denominada teoría Micropolítica. Definida como el conjunto de estrategias por las que el individuo y los grupos en contextos organizativos, intentan usar sus recursos de autoridad e influencia para ahondar en sus intereses. Las escuelas, desde esa perspectiva, son consideradas campos de batalla, divididas por conflictos en curso o potenciales entre sus miembros. De este modo, la política organizativa es, en la práctica, un proceso estratégico, material e interpersonal.

Con respecto al origen de los conflictos se ha polemizado bastante, ya que algunos consideran que la base de los conflictos es el poder, para otros la estima propia, etc. Por ello, podemos encuadrar el origen de los conflictos, en cuatro áreas íntimamente ligadas entre sí, y a veces difíciles de diferenciar.

-Ideológico-Científico: Opciones pedagógicas, ideológicas, organizativas diferentes (Jarez, 1997)

-Relacionadas con el poder: Control de la organización, promoción profesional, acceso a recursos o toma de decisiones.

-Relacionados con la estructura: Ambigüedad de metas y funciones, debilidad organizativa, contextos y variables organizativas.

-Relacionadas con aspectos interpersonales: Estima propia, seguridad, insatisfacción laboral, comunicación deficiente o desigual.

En definitiva, dejando de lado todo tipo de conflicto que se puede generar por algún problema interpersonal, es inevitable e indiscutible la realidad de los conflictos que están inherentes a la propia dinámica organizativa escolar.

En consecuencia, la valoración del conflicto está sujeta a la racionalidad desde la que se emite el juicio. Frente a la Visión Tecnocrática que considera el conflicto como algo negativo, quizás sea mejor ver el conflicto dentro los postulados de la racionalidad crítica, pues nos aporta un mejor entendimiento para desvelar la complejidad de las organizaciones educativas. Además de proveernos una mirada más positiva del conflicto, y de sus posibilidades de intervención educativa. Afrontando el conflicto de este último modo, sería el conflicto un factor fundamental para el cambio y el desarrollo organizativo de los centros de carácter democrático, participativo y colaborativo.

Hemos visto anteriormente como la cultura y el conflicto están inmersos en la educación, transformando a los actores y sus conductas. De la misma forma, las políticas educativas en Chile han experimentado transformaciones que han tenido sus efectos en las instituciones y escuelas así como en sus actores, provocando conflictos de distinta naturaleza, al afectar las prácticas pedagógicas que se realizan en las escuelas. A continuación, veremos algunas de las transformaciones que se han producido en los distintos gobiernos de nuestro país.

III.- Las transformaciones del sistema educativo chileno.

3.1 Transformaciones y Reformas del sistema a partir de la década del

sesenta.

El sistema educativo en Chile ha sufrido diversas modificaciones desde los años sesenta a la fecha; las más importantes han sido promovidas por diversas reformas educacionales (Entendiendo por. Reforma “Aquello que se propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora en algo” (RAE) que a su vez responden a transformaciones del aparato del Estado o de la forma en que los distintos gobiernos abordan la realidad del país. En el año 1965, en el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, en Chile se ejecutó una reforma del sistema referido, en los años 1970 con el Presidente Salvador Allende Gossens y en 1974 con el gobierno militar del General Augusto Pinochet Ugarte, siendo todas ellas trascendentales respecto a los intereses e intenciones de cada gobierno.

Dentro de este capítulo revisaremos cada una de estas reformas, procurando definir cómo estas han modificado la estructura de la educación en Chile, y cómo han dejado huellas o consecuencias, que pueden ser consideradas tanto positiva como negativamente.

En la década de los sesenta, el interés social, económico y político estaba centrado en la planificación de una normativa social donde las mejoras se realizaban a través de un marco de apoyo político de Estados Unidos llamado “Alianza para el progreso”. Esta propuesta se implementó en el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, dando paso a reformas sociales, tributarias y principalmente educativas, en las que se destacan los principios siguientes:

- Expansión Cuantitativa.
- Diversificación y/o Reestructuración del Sistema de Educación.
- Mejoramiento Cualitativo.
- Nacionalización Administrativa.

Dentro de este planteamiento de reforma se destaca también el perfeccionamiento docente, motivo por el cual se crea el CPEIP, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas y se modifican los planes y programas de estudio. Sin embargo, pese a este esfuerzo por modificar y mejorar la educación chilena, las prácticas pedagógicas continuaron ejecutándose de manera tradicional.

Durante el gobierno del Presidente Salvador Allende (1970 – 1973) se plantea una nueva reforma educativa que busca lograr la “equidad social”; las medidas que se tomaron, al respecto, apuntaban a potenciar a los más desvalidos de la población, como fueron los campesinos y los obreros. Era primordial desarrollar en cada individuo sus potencialidades para que fueran un real aporte a la sociedad chilena, ofreciendo igualdad de oportunidades, en vistas a que los estudiantes fueran capaces de expresarse de manera oral y colectiva, permitía la incorporación de niños, jóvenes y adultos al sistema educativo si así lo requerían. Esta reforma permitió una adaptación a las realidades sociales de cada región, creación de cada unidad acorde a la realidad de las provincias y regiones. Lo cual permitió la incorporación de niños, jóvenes y adultos al sistema educativo si así lo requerían.

También se desarrolló el congreso nacional de la educación donde se analizaron las políticas educativas y las fallas que presentaban en un nivel nacional, de este modo se modificarían de acuerdo a las necesidades e intereses del gobierno de turno, pero se consideró a docentes, directores, estudiantes, etc., para la construcción de estas nuevas políticas educativas. Además, se implementaron 36 horas de trabajo para los docentes, de las cuales 24 o 26 debían ser destinadas a realizar clases en aulas y las restantes a otra actividad.

Ese gobierno otorgó a los estudiantes, principalmente de educación básica, alimentos, ropa, leche y hogar de manera gratuita a aquellos que no podían acceder a la alimentación, útiles escolares, libros, matrícula y más. A los estudiantes de enseñanza media y superior les aumentaron las becas, registrando los antecedentes socio-económicos para acreditar su situación.

Durante el gobierno militar, el marco institucional, administrativo y financiero no tuvo grandes modificaciones y variaciones hasta el año 1981; sin embargo, desde ese año hasta 1990 sufre cambios radicales que, hasta el día de hoy, se mantienen y rigen el sistema educacional chileno, como la descentralización administrativa de las escuelas desde el MINEDUC a las municipalidades. Además, se implementó el sistema de vouchers como subsidio de la demanda, es decir, los colegios municipales comenzaron a recibir un subsidio por estudiante y prontamente lo recibieron algunos colegios particulares subvencionados (por más de 1000 escuelas particulares subvencionadas que

se integraron al sistema educativo, la tasa de matrícula en el año 1981 aumentó en un 15% y en 1990 un 31%. Aedo-Richardson 2005). Se crea el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y el último día del mandato del General Pinochet firma la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).

Los gobiernos post dictadura como el de Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos conservaron los componentes centrales de la educación implementados en el régimen militar, como el mantener la subvención, la descentralización administrativa, y la expansión de la educación básica y superior.

Las reformas educacionales implementadas en distintos gobiernos han buscado soluciones a la problemática educacional de acceso, calidad, equidad y un aumento en los recursos. Sin embargo, estas medidas han logrado modificar las prácticas institucionales y pedagógicas debido a que los docentes y las instituciones son quienes la ejecutan, por lo tanto, se deben ver los resultados de las reformas educacionales en un tiempo determinado.

En los últimos años los diferentes gobiernos se han enfrentado a distintos problemas en la educación chilena, por esto veremos los cambios que se han efectuado en la última década en nuestro país.

3.2 Las transformaciones de la última década.

Los gobiernos de la concertación, quienes fueron posteriores al régimen militar, se centraron principalmente en la obtención de recursos para la educación y

en la búsqueda de la equidad en cuanto a los colegios privatizados y los municipales. Impulsando las reformas en la educación, para transformar los marcos educacionales que hasta entonces se utilizaban, con el fin de adaptarlos a la situación que se vive globalmente en nuestros días.

Desde el comienzo de la reforma, se intentó aplicar cambios rotundos en sus distintos ámbitos, principalmente en cuanto al desarrollo de políticas educativas enfocadas en el trabajo docente. Esto, porque antiguamente no existía tanto control administrativo sobre ellos, de manera que tenían la libertad de aplicar métodos de enseñanza, en su mayoría, no estrictamente ortodoxos. Esto provocó, en su tiempo.

Con el pasar de los años, se ha mejorado estructuralmente, el ambiente en el que se desarrolla el docente. Si bien, la infraestructura de los años 90 era bastante mejor que la antigua, no se tenía mayor acceso a material didáctico en los establecimientos, o apoyos visuales. Incluso, las impresiones, o pruebas era bastante difícil obtenerlas.

Otro aspecto actual que se identifica en los cambios que se han producido es la integración de materias que en el pasado parecían irrelevantes. Y si bien, siempre existió la necesidad de enseñar una lengua extranjera en los recintos de educación, nunca fue una enseñanza profunda del idioma, sino más bien, esbozos de palabras, o la posibilidad de hilar pequeñas frases en aquella lengua. Un claro ejemplo, es el inglés, que hoy en día se enseña desde muy temprana edad, y que se presenta casi como una respuesta a una necesidad

importante dentro de la sociedad chilena.

Todos estos cambios, han sido enfocados con el solo objetivo de mejorar la sociedad desde su pilar más fundamental, que es la educación.

Si bien hubo avances bastante marcados durante aquellos años educacionalmente en los diferentes gobiernos,- la mejoría en la obtención de resultados sólo se vio marcada con la llegada de un cambio en la columna vertebral del sistema, realizando reformas educativas centradas en una nueva gestión en el ámbito educativo, formando profesores íntegros que ayuden a los estudiantes, además de una transversalidad en la enseñanza de los estudiantes. Eso si, deberíamos suponer que todo este desarrollo apunta a profesionales más reflexivos y autónomos, pero en la práctica, esto ha sido imposible de cambiar desde los años 80, ya que las políticas de educación se enfatizan en la competitividad, la obtención de resultados y el pago por ellos.

Esta nueva gestión ha mejorado la comunicación entre municipio, sostenedores y docentes, lo que ha llevado a la obtención un poco más rápida de los materiales solicitados por los decentes. El nivel de remuneraciones ha incrementado, y esto ha llevado a una mejora en la contratación, distribución de la carga horario, etc.

Ahora, no todo ha sido positivo en este proceso de “mejora”, ya que aun existen aspectos que no fueron tomados en cuenta, como por ejemplo el entorno sociocultural en donde se desenvuelve la escuela, además de no considerar a los distintos actores que componen la comunidad educativa.

Uno de los aspectos que esta gestión intentó cambiar, fueron los espacios de participación, y el desarrollo de una cultura más democrática en las escuelas, ya que incluyó a los actores de la institución en la toma de decisiones, contrataciones, inversión de subvenciones, etc. Pero gran parte de esto, ha chocado en las políticas internas, y administración que los sostenedores le han dado a sus establecimientos.

Los diferentes gobiernos de las últimas décadas en nuestro país han intentado por todos los medios, combatir la ineficiencia del SIMCE (Sistema de medición de la calidad de la educación), que desde su implementación ha buscado identificar logros y dificultades del desempeño docente, para retroalimentar las prácticas, para apoyar con perfeccionamiento pertinente. Es inevitable darse cuenta de las grandes diferencias entre los resultados obtenidos por colegios privados (con infraestructura, incentivos para los profesores por la obtención de buenos resultados, etc), versus los municipales, con su marcada incapacidad de gestión (por parte de los municipios). Estos cambios y reformas fueron realizados en el pasado en nuestro país, para dar paso en el futuro a nuevas estrategias que ayudarían a las instituciones de manera integral en la obtención de una educación de calidad lo que se reflejaría en la mejora de resultados .

Desde ahí nace la idea de una nueva ley que ayude al desarrollo cualitativo de los alumnos, mejorando la infraestructura, material de apoyo, etc, y que trabaje en función del mejoramiento progresivo de resultados del SIMCE. Esta es la denominada ley SEP.

En la última década, la ley SEP es la que ha causado mayor revuelo educativamente hablando, ya que esta ley se ha encargado de invertir en el desarrollo educativo de los estudiantes, en base a planes de mejoramiento.

La calidad de la educación ha mejorado (en los establecimientos que trabajan con ella), gracias a la inclusión de la comunidad escolar, lo que genera una oportunidad para mejorar la calidad de la educación.

Un aspecto fuertemente valorado por los docentes, es la posibilidad de optar a avances tecnológicos, recursos didácticos, etc. Ahora, si bien, esto es un gran beneficio para ellos, el problema ocurre al momento de solicitar estos recursos, ya que se trata de un trámite lento y engorroso.

Por otro lado, la mala administración de los recursos (principalmente, por parte de los sostenedores de los colegios municipales) es una de las deficiencias que se presentan al implementar en los establecimientos las subvenciones, ya que no se exige un control minucioso de los gastos que, realmente, se producen en las escuelas para ayudar a los niños que lo necesitan.

Si bien, para mejorar permanentemente los resultados en el ámbito del aprendizaje en los establecimientos, hemos visto que es necesario contar con una buena infraestructura, docentes capacitados, etc., lo primero que un complejo educacional debe hacer, es poner su mira en mejorar la gestión del establecimiento.

Por ello, se realizaron los planes de mejoramiento, basados en los resultados que en el transcurso del tiempo habían obtenido las escuelas, para referirnos a

estos planes de mejora que se llevan a cabo en nuestro país nos basaremos en el “Manual para Diagnóstico Institucional y diseño del Plan de Mejoramiento”, el cual fue realizado por la Fundación Chile para mostrar algunos mecanismos para mejorar la gestión de una institución escolar.

Si bien, para mejorar permanentemente los resultados en el ámbito del aprendizaje en los establecimientos, hemos visto que es necesario contar con una buena infraestructura, docentes capacitados, etc., lo primero que un complejo educacional debe hacer, es poner su mira en mejorar la gestión del establecimiento.

En primer lugar, el ciclo de mejoramiento de gestión escolar, consiste principalmente en el análisis y toma de decisiones del establecimiento, en todos los ámbitos educacionales. De modo que su principal finalidad es fortalecer el proyecto educativo institucional a través de la consolidación de los procesos de gestión institucional y pedagógica, de modo de alcanzar todos los objetivos planteados por la institución.

El ciclo de mejoramiento continuo genera, por su parte, comunidades de aprendizaje, promoviendo de esta forma la participación de todos los individuos dentro del establecimiento, en aporte y resolución de las diferentes metas y problemas que se generan en los colegios.

La implementación de este sistema dentro de un establecimiento, contempla tres etapas: diagnóstico institucional, plan de mejoramiento y evaluación externa.

La etapa de diagnóstico consiste, principalmente, en reunir y sistematizar toda la información con relación a la gestión institucional, la que no siempre es conocida por sus integrantes y que, muchas veces, es fundamental en la toma de decisiones.

Por otro lado, el plan de mejoramiento contempla la implementación y evaluación de dicho plan (con los datos recaudados en el diagnóstico institucional) en un período de tres años, con el objetivo de tomar decisiones respecto al posible desarrollo del establecimiento.

Finalmente, la evaluación externa, tan necesaria en cada proceso de certificación en cualquier ambiente, permite certificar con parámetros internacionales la calidad de la gestión alcanzada por el establecimiento, a partir de los esfuerzos realizados.

Este plan de mejoramiento es una herramienta fundamental en la toma de decisiones dentro de cualquier establecimiento, ya sea en la resolución de problemas, como en el acto de consolidar aquellas decisiones antes tomadas que muestran un funcionamiento adecuado. Para que esto sea exitoso, debe estar sustentado en la representación de todos los participantes de la educación dentro de una escuela, de modo que la elaboración del plan esté a cargo de personas competentes y certificados por el resto del establecimiento.

Para formular este plan (orientado al mejoramiento de la calidad de la gestión), se consideran ciertos pasos como: analizar y clasificar los aspectos estratégicos básicos de la institución, análisis de los resultados del diagnóstico,

identificación de las preguntas críticas y formulación de líneas de acción. Para, finalmente, formular el plan de mejoramiento de la gestión escolar.

Gracias a distintos estudios y a los diagnósticos entregados, hoy podemos sacar grandes conclusiones y resultados sobre la efectividad (e intuir el fracaso o ganancia) de la ley SEP en las instituciones que actualmente trabajan con ella.

Distintos estudios tuvieron como principal objetivo, vislumbrar el presente de las escuelas que están trabajando con la ley SEP y ver sus metas de mejora a futuro. Considerando que cada meta es diferente debido a la realidad de cada escuela.

Una conclusión general de la ley SEP, es que esta logró penetrar en cada establecimiento que firmó un acuerdo para su implementación, y logró grandes avances en materia educativa y cuantitativa en un muy corto plazo. Estos avances no dejan indiferente a ninguna de las personas involucradas en la educación, pese a los diferentes puntos de vista en cuando a la exigencia de esta ley. Cualitativamente hablando, el impacto de la ley SEP se ha debido, principalmente, a la inclusión y constante participación de la comunidad escolar. Lo que por su parte, genera una excelente oportunidad para mejorar la calidad de la educación.

Otro aspecto muy fuertemente valorado por los actores principales involucrados en la implementación de la ley SEP, es el hecho que hoy en día, docentes pueden optar a un mejor manejo de los recursos otorgados por el ministerio,

viéndose beneficiados principalmente con la oportunidad de nuevas tecnologías, actividades extra-programáticas e innumerables recursos didácticos.

Si bien, anteriormente hemos visto todos los aspectos positivos que la implementación de la SEP ha logrado, no podemos dejar de lado los actuales problemas o deudas que aquejan a muchos establecimientos.

Uno de los principales problemas es la mala administración de recursos (principalmente en recintos municipales, donde todo es administrado por el sostenedor). La disposición directa de materiales y recursos ha sido la principal causa de problema, a juicio de los docentes, ya que para muchos de ellos se ha tratado de un tema “no cumplido” por las autoridades. Esto se debe a la lentitud con que llegan los recursos o materiales, y la tramitación administrativa que deben hacer para optar a ellos.

Finalmente, los desafíos a largo y corto plazo, que se basan principalmente en la tendencia a la mejora educativa que la SEP ha mostrado hasta ahora en los centros educativos. Por otro lado, algo que aún está al debe, es la oportuna entrega de materiales necesario para la implementación de planificaciones escolares previamente estipuladas, con el fin de lograr las metas propuestas en ellas.

Capítulo III: Marco Metodológico

Esta investigación está sustentada bajo el enfoque cualitativo de investigación, porque indaga en procesos subjetivos experimentados por actores sociales de la institución escolar, quienes deben orientar sus prácticas a partir de modelos de transformación delimitados por políticas gubernamentales. El paradigma en que se orienta esta investigación es el interpretativo, ya que el objetivo y problema de nuestra investigación es analizar e interpretar los significados que le otorgan los actores a las transformaciones de las prácticas pedagógicas y de gestión institucional derivadas de la ley SEP.

La modalidad de investigación es el estudio de caso, el que nos ayudará a representar la problemática a la que nos enfrentamos en el colegio, permitiéndonos estudiar el fenómeno desde la perspectiva de varios actores y no desde la mirada de un solo actor. Es más, esta diversidad de perspectivas se considera fundamental, puesto que el estudio de caso se realiza bajo la visión institucional, procurando dar cuenta de las formas en que se entrelazan las acciones de los actores en un entramado cultural e institucional. Al efecto,

serán estudiados documentos propios de la institución escolar y originados por las súper estructuras, favoreciendo así un conocimiento amplio, situado y, a la vez, subjetivo, ya que permite dar cuenta de las significancias que le dan los directivos y profesores a los cambios y transformaciones en las prácticas directivas y pedagógicas producidas por la mejora en el logro de resultados.

Como señala Hartley:

“El estudio de casos es un tipo de investigación social que se caracteriza por la indagación empírica de los problemas de estudio en sus propios contextos naturales, los que son abordados simultáneamente a través de múltiples procedimientos metodológicos” (Hartley, 1994).

Se ha seleccionado para el estudio de caso un colegio particular subvencionado, de la comuna de Lo espejo el cual es considerado como vulnerable y de riesgo social, según los criterios de categorización de la prueba SIMCE. Es un colegio en donde el discurso principal, es el trabajo integral con sus estudiantes, priorizando el proceso de enseñanza por sobre los resultados de evaluaciones estandarizadas.

Por otra parte, el colegio es elegido, porque a partir del 2009 está recibiendo los beneficios monetarios de la ley SEP, por ende lleva 3 años con los PME y transformando sus prácticas pedagógicas y de gestión institucional. Por último este colegio es elegido por las facilidades que nos entregan para realizar este estudio de caso

2. Técnicas de recolección de información

En cuanto a la recolección de información las técnicas utilizadas serán entrevistas en profundidad semi-estructuradas con preguntas abiertas, las cuales "son particularmente útiles cuando no tenemos información sobre las posibles respuestas de las personas o cuando esta información es insuficiente. También sirven en situaciones donde se desea profundizar una opinión o los, motivos de un comportamiento" (Sampieri, 2007).

El análisis documental será otra de las técnicas utilizadas en la investigación, ya que con los datos y documentos proporcionados por la escuela, como es el PME, se realizará un estudio y análisis de manera objetiva, para luego hacer una categorización e interpretación de ellos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios que se utilizaran para la selección de los sujetos que serán entrevistados para este estudio de caso, serán:

- Directivos que lleven a lo menos 2 años en el colegio.
- Profesores de las asignaturas que se evalúan en el SIMCE que hayan participado en el proceso de la prueba SIMCE del 2011
- Profesores de las asignaturas que no se evalúan en el SIMCE y que estas, son consideradas de menor relevancia (Artes musicales, tecnología)

Pauta de entrevista para los actores del colegio.

Equipo Directivo y Profesores

Hemos sabido que el colegio está actualmente trabajando con el convenio de la ley SEP. ¿Nos podría decir cuál es su visión acerca de ello? ¿Cuál es su opinión acerca de esta?

¿Quiénes participaron en el diagnóstico de la institución que exige la ley SEP?

¿Considera que la ley SEP ha cambiado al colegio, en una u otra forma? ¿En qué sentido? *(es decir qué hace ahora o dejó de hacer a partir de la puesta en marcha de la ley SEP)*

A partir de su conocimiento del colegio y su PEI. ¿Cuál cree usted que es el aporte de este convenio?

¿Cree usted que estas transformaciones han afectado las relaciones de los distintos actores del colegio? En caso positivo ¿Cómo? En caso negativo ¿Por qué estima usted eso?

Análisis

Ningún docente participó de la elaboración del diagnóstico previo al PME

Analizando una de las preguntas realizadas en la entrevista sobre la participación en el diagnóstico realizado antes de la implementación de la ley SEP, nos dimos cuenta de la poca intervención que tuvieron los docentes, en cuanto a opinión se trata, ya que muchos de los conflictos, realidades socioeconómicas y culturales, no se tomaron en cuenta al momento de realizar los planes de mejoramiento.

Como figura en las entrevistas realizadas a los docentes: “Entrevistador; ¿tú tienes algún conocimiento acerca del diagnóstico que se hizo en el colegio antes de la implementación de la SEP? Entrevistada: “*No, no manejo eso*”. Como vemos, al no manejar el tema, es evidente que no tuvo una implicación directa cuando se hizo el diagnóstico, por lo que no pudo expresar sus conocimientos de las problemáticas que rodean al establecimiento y a los estudiantes.

Otros profesores, conocían quienes habían realizado la investigación previa a la implementación de la SEP, pero también desconocían las necesidades en que se basaron para realizar el diagnóstico: “Entrevistador: ¿Tú tienes algún conocimiento sobre el diagnóstico que se hizo en este colegio, para implementar la Ley SEP? Entrevistada: *Pero, es que lo que pasa es que igual el colegio... donde estamos sabemos lo que necesitan los niños; entonces, así como específico, nosotros no lo hicimos, pero si los jefes*”. Pese al conocimiento que posee uno de los actores de la escuela, con respecto a quienes tomaron las decisiones en el diagnóstico,

tampoco fue participe de este, sino que tenía la certeza de que sus "jefes" estaban actuando de buena forma.

Otra de los profesores entrevistados, no indica lo mismo que los anteriores:

"Entrevistador ¿Tú tienes conocimiento de quienes participaron en el diagnóstico del colegio? Entrevistada: *El Jesús con el Pablo (sostenedor) y nadie más, ellos hicieron el plan de mejora*",

Entrevistador: ¿Pero sólo ellos dos, nadie más?

Entrevistada: *"No, fíjate: yo creo que ahí fue un error, porque los chiquillos (profesores) no sabían de qué se trataba la SEP y yo creo que fue un error"*. Al

igual que los entrevistados anteriores, esta profesora tiene conocimientos de quienes hicieron el plan de mejora, pero deja en claro que sólo fueron dos personas, el director educativo y el sostenedor, quienes no consultaron la valiosa opinión de los educadores. Por otro lado, deja en claro su opinión respecto al error que tuvieron los directivos al no informar a los profesores del establecimiento el proyecto que se iba a llevar a cabo, ni la participación que iban a tener los educadores dentro de la ley SEP, ley de la que muchos desconocían su significado e implementación en el establecimiento.

Las entrevistas evidencian, la poca comunicación que hubo entre los "jefes" - quienes formularon el diagnóstico según su criterio respecto de la realidad que vivía el establecimiento - y los profesores, quienes evidentemente conocen más cercanamente la realidad del entorno de los estudiantes y sus familias, lo que es

básico en la realización del diagnóstico previo a la implementación de la ley SEP. Esto podría haber influido en la falta de comunicación entre los directivos y los profesores, pues afecta el surgimiento de los conflictos dentro del establecimiento, ya que dentro de los planes de mejora, se busca fortalecer las debilidades y necesidades del colegio, pero éstas últimas, son desconocidas para la mayoría de los sostenedores o directivos, porque quienes trabajan directamente con los niños, y quienes reconocen esas necesidades, son los profesores. Estos últimos, a nuestro parecer, son quienes deben proponer la elaboración de talleres o iniciativas con el fin de suplir las necesidades de los estudiantes y el establecimiento, pero esto se hace imposible sin una participación directa dentro del diagnóstico y posterior implementación de la ley SEP y los planes de mejora. Todo esto dificulta una óptima gestión del establecimiento, lo que a la larga podría generar problemas mayores.

Los docentes y los directivos reconocen en la Ley SEP un aporte que contribuyó al mejoramiento de las prácticas.

Al conversar con el equipo directivo y los docentes con respecto al impacto que ha producido la ley SEP en el establecimiento, identificamos, en una primera instancia, lo positivo que fue para ellos la implementación de esta ley, ya que permitió implementar talleres y actividades extra-programáticas, que ayudaban en el desarrollo personal de los estudiantes, y también para los docentes, porque

significaban horas extras remuneradas, así como lo indica la siguiente entrevista:

“Entrevistador: ¿Ha sido un aporte la ley SEP para ustedes?, Entrevistado :*Claro, ahora se implementan más proyectos, hay más profesionales de diversas áreas, hay más profesores, hay profesores de diferencial, ¿y qué no se hace?, ahora en el colegio ya no está el estatus de hacer lo que tú puedes hacer no más, ahora hay más motivación para formular proyectos porque se sabe que hay un fondo destinado para el mejoramiento del colegio, hay horas que se pagan entonces el colegio ya no está en el estatus de seguir y seguir. Esto nos motiva para desarrollar proyectos para ayudar con esos dineros, ¿qué no se hace? es que no estamos inmóviles, está la posibilidad de mejorar la educación de los alumnos gracias a esos recursos*”. Gracias a esos recursos extra, provenientes de los fondos enviados por la ley SEP, también se han podido modificar un par de salas temáticas, como las de ciencias y Matemáticas, comprar fotocopiadoras para el colegio y abrir un pequeño espacio donde los profesores han podido enviar proyectos con el fin de perfeccionar sus clases y la educación de los estudiantes. Con respecto a lo anterior, las horas que estos profesores invierten desarrollando estos proyectos, ahora son pagadas, por lo que existe una motivación extra para los docentes. De esta forma, la ley SEP fue recibida de muy grata forma no sólo por los profesores y personas que trabajaban en el establecimiento, sino que también por los estudiantes, ya que los talleres han sido creados de acuerdo a sus necesidades.

Otro de los actores entrevistados, también opina positivamente con respecto a la implementación de la ley SEP en el establecimiento: Entrevistada: “*Se ha mejorado la infraestructura del colegio con la ley SEP, los profesores también se capacitan con la ley SEP*”. También los docentes destacan la posibilidad de seguir creciendo profesionalmente con capacitaciones. Por otro lado, la implementación de un coordinador de la ley SEP, ha facilitado la gestión de la misma, porque también ha posibilitado el mejoramiento de la infraestructura, con salas más cómodas, mejores baños, etc. La implementación de un director académico ha influido positivamente, con evaluaciones periódicas a los profesores y principalmente apoyados y perfeccionados por este coordinador, quien entrega herramientas oportunas, de acuerdo a la realidad dada.

Esto último, también fue sostenido por otra de nuestras entrevistadas, quien hace hincapié en el beneficio de las salas: Entrevistada: “*Mira, la verdad es que empezó como muy bien, empezó la implementación salas temáticas, todo lo que corresponde a modificar la sala de enlaces, etc.*”.

El dinero ya no se ve por ninguna parte.

De acuerdo a lo investigado y mencionado anteriormente, otra causa de conflicto que identificamos durante la investigación en la escuela, fue el cambio que se produjo respecto a la administración de los recursos económicos obtenidos con la firma del convenio de la Ley SEP, los cuales estaban en un comienzo a cargo del

director académico junto a la jefa de UTP, siendo utilizados e invertidos en las necesidades que se observaban en la escuela, lo cual ha cambiado en el último tiempo, ya que, estos dineros se traspasaron directamente al sostenedor y director administrativo, siendo los encargados de distribuir los dineros según su criterio.

En un comienzo, al implementar la Ley SEP, la utilización de los recursos se reflejaba en las aulas, en la implementación de nuevos talleres, en nuevas salas y en nuevo inmobiliario. También, se suplían las necesidades de los profesores como de los estudiantes para su enseñanza-aprendizaje.

Si sólo analizáramos la escuela hasta este momento, donde según nosotros y ellos (lo demuestran en las entrevistas): *“Mira los dos primeros años fue espectacular porque todos los recursos que habían se invirtieron”*, podríamos decir e inferir que todo andaba bien en la escuela, los docentes trabajaban con agrado y con los recursos que necesitaban para los estudiantes. Sin embargo, en estos momentos, la realidad es otra, ya que según las entrevistas que realizamos, tanto a los docentes como a los directivos, se pueden identificar las tensiones debidas a la problemática de administración de los dineros.

La realidad que hoy viven los docentes y directivos de la escuela es totalmente diferente a lo que antes mencionábamos, atrás quedó la utilización de los recursos en la escuela; ahora, los dineros no se ven invertidos en ella, lo que está produciendo conflictos entre los profesores y directivos a cargo de ellos, como nos comentaba una de las entrevistadas *“Bueno, ahora las relaciones están*

prácticamente rotas con el sostenedor, o sea es poco creíble, todos desconfían; la única cosa que le queda somos nosotros. Te digo, si no estuviéramos con el Jesús aquí, los profes se hubieran tomado el colegio, porque igual hay una relación de amistad con el Jesús, y él se frena mucho por eso. Nosotros les dijimos (a los profesores), nosotros no mezclamos las cosas y les encontramos toda la razón; mi postura es mucho más radical” . En el último tiempo, los docentes han perdido toda credibilidad respecto del sostenedor de la escuela, llegando a tomar medidas extremas, como no realizar clases por un día, sino reciben respuestas claras frente a los problemas, debido a la falta de recursos que están viviendo.

Durante la investigación, los docentes expresaban su descontento, no con relación al trabajo con la Ley SEP, sino que respecto a los problemas que ella les estaba trayendo; porque se les había prometido y no se estaba cumpliendo, ya que en un comienzo todo marchaba sobre ruedas, según sus apreciaciones pero, a estas alturas, este escenario había cambiado y para ellos era un problema. Lo que se refleja en lo que expresaban en las entrevistas: *“Bueno, no se están gastando los dineros en lo que corresponde, en eso (...) ahora tenemos una reunión con el jefe, en la que él nos va a dar a conocer a nosotros, más o menos en...cómo se están gastando los dineros. Porque, por ejemplo, dentro de la Ley SEP, está un proyecto de una revista, pero no hay dinero para eso, necesitamos cosas, no hay dinero, ni para nada de las cosas que se proyectaron con la Ley SEP”*.

Si pensamos que la Ley SEP se creó e implemento en los establecimientos para

ser un aporte significativo respecto al mejoramiento de la educación, ya que con los recursos que se les entregaban sería posible realizar nuevos proyectos los que ayudarían a una educación de calidad para los estudiantes, este objetivo parece haberse ido desdibujando ya que, puntualmente, en esta escuela la Ley SEP se está convirtiendo en un problema, puesto que los encargados de los dineros no están llevando a cabo una buena gestión en forma integral considerando a todos los actores de la escuela.

Desde un punto de vista crítico no puede ser un problema de dineros lo que lleve a una escuela a paralizar las clases, o que los docentes tengan que estar preocupados de donde sacar dinero para los materiales que deben utilizar en las clases, ya que en la escuela no hay recursos para ello, como nos comentó una profesora entrevistada *“¿cómo me explicai” tú que no hay tinta? No podemos imprimir porque no hay tinta, no pudimos hacer las pruebas, porque nos aburrimos de sacar plata del dinero nuestro bolsillo”*.

El país está empeñado en el logro de una educación de calidad, con docentes eficientes que sean capaces de desarrollarlos contenidos necesarios para que los estudiantes aprendan y sean niños competentes para el futuro que se les aproxima, pero en ningún caso se comenta de las problemáticas que deben enfrentar los docentes más allá de su sala de clases, y que están directamente relacionadas con su labor como docentes. Tal vez, no está dentro de sus responsabilidades de la escuela preocuparse si existen o no recursos para las

necesidades de los estudiantes, pero si lo está el utilizar material diverso e innovador que ayude a una mejor comprensión de los contenidos para lograr un aprendizaje en los estudiantes y, para ello, muchas veces se necesita recursos monetarios.

La problemática en la utilización de los dineros no es ajena en ningún caso a los docentes, porque se trata de actores dentro de la institución educativa y si a ellos se les exigen resultados en torno a resultados en las pruebas estandarizadas (lo que en esta escuela plantean no les interesa) ellos, como docentes, también creen que es necesario que exijan un control y fiscalización hacia a los dineros que a la escuela ingresan a partir del trabajo con la Ley SEP. Como argumenta una de las entrevistadas: *“Pero, el error es la fiscalización, qué pasa con estas platas; hay muchas triquiñuelas que tú puedes hacer y que son absolutamente normales y que están dentro de la ley y que son absolutamente válidas”*. En dicho sentido, no existe una rigurosidad al fiscalizar a la escuela frente a los gastos que realiza lo que, finalmente, está siendo un problema entre los actores y provocando un conflicto entre ellos.

La responsabilidad en el manejo del dinero: desde los directivos académicos a los administrativos.

En un comienzo, los dineros de la ley SEP que ingresaban al establecimiento eran manejados por el director académico y por la jefa de UTP. En los primeros dos

años donde el dinero lo maneaban las personas antes mencionadas, fue cuando se implementaron los talleres de ciencias, de periodismo y la creación de salas temáticas. Pero a contar del tercer año los dineros fueron manejados por el director administrativo y el sostenedor dejando de lado al director administrativo y a la jefa de UTP. Desde este momento todos los talleres se congelaron y los proyectos como la construcción de un huerto en el colegio se detuvo, la respuesta frente a esto de los administrativos era la falta de dinero para continuar con estas iniciativas.

A través de las entrevistas notamos el malestar de los docentes frente al cambio en la administración de los dineros, siendo de suma importancia dentro de la investigación que llevamos a cabo, ya que una vez que los directivos académicos dejaron la responsabilidad del manejo de los recursos asignado por la SEP al sostenedor del establecimiento, esto produjo un impacto en los profesores y estudiantes del establecimiento. Según lo investigado fue en este momento donde comenzaron las tensiones entre docentes y directivos con el sostenedor, reflejándose en conflictos entre ellos por la detención de los proyectos que se realizarían en la escuela, lo que llevo a los docentes a tomar medidas según las entrevistas realizadas.

Una de las entrevistadas responde de la siguiente forma, a la pregunta ¿Cambió la implementación de la SEP cuando el manejo de los dineros cambió de mano?:

Entrevistada: *“Claro, te das cuenta que la gestión y la administración no van de la*

mano, porque prácticamente con el Jesús (Director académico) fuimos sacados del presupuesto; nosotros ya no manejamos las platas, la maneja solamente el sostenedor con el director administrativo y ellos son ahora los que rinden cuenta, por lo tanto, nosotros ahora trabajamos a "ñeque". Esto ha generado quiebres en la relación entre los directivos y docentes, debido a las modificaciones pedagógicas (obligadas), que se han ido realizando en la escuela; Por ejemplo, según el PME del colegio, los talleres que se estaban implementando debieron ser cancelados por falta de recursos; este hecho llevó a la desmotivación del personal docente, y generó un conflicto, ya que los profesores sabían que por la ley SEP el establecimiento estaba recibiendo diez millones de pesos mensuales, pero sintieron que no se estaba gastando en las necesidades que tiene la escuela. La entrevistada nos decía que fueron prácticamente excluidos de la administración de los dineros, y la molestia (generalizada), es hacia el sostenedor, quien no tiene una relación directa con las problemáticas del establecimiento, ya que vive en México por lo que, pese a ser parte de la comunidad, es considerado por los docentes y apoderados, casi como un agente externo al colegio.

Los profesores y el cuerpo directivo están de acuerdo que el convenio de la ley SEP, tuvo un impacto tremendamente positivo dentro del establecimiento, no sólo por el cambio de las dinámicas de las clases (más material didáctico, mejores herramientas como el Proyector de Video, etc.) y la infraestructura, sino que también porque la implementación de esta ley generó instancias de colaboración

entre los docentes, quienes pudieron compartir ideas para mejorar el sistema educativo interno del establecimiento. Por otro lado, esta subvención les estimuló y permitió crecer como profesionales a partir de las horas destinadas a actividades extra-curriculares, que eran remuneradas. Esta última es una de las mayores razones por la que se generó este descontento en la comunidad respecto a la gestión de los dineros por parte del sostenedor, ya que hoy, muchos de los talleres que existieron ya no se realizan por “motivos económicos”, o sea, por falta de recursos.

Otra opinión que nos llamó la atención fue la que nos dio una entrevistada, cuando le preguntamos ¿Han Consultado ustedes por la utilización de los recursos al sostenedor?: Entrevistada: *“Bueno, no se están gastando los dineros en lo que corresponde, en eso (...) ahora tenemos una reunión con el jefe, en la que él nos va a dar a conocer a nosotros, más o menos en...cómo se están gastando los dineros. Porque, por ejemplo, dentro de la Ley SEP, está un proyecto de una revista, pero no hay dinero para eso, necesitamos cosas, no hay dinero, ni para nada de las cosas que se proyectaron con la Ley SEP”.*

La Ley Sep se implementó no sólo para subir el puntaje de la prueba SIMCE, sino que para subvencionar a los alumnos con dinero en la escuela, siendo los profesores los encargados de generar instancias de aprendizaje, acorde a la necesidad de cada alumno. Lo difícil de esto, es que vemos claramente que si se hace un mal uso de los fondos de la ley SEP, los más perjudicados son los

profesores y estudiantes.

Conclusión

Consideramos que los objetivos específicos propuestos para desarrollar este análisis, se abarcaron en su gran totalidad, ya que pudimos develar y confirmar información sobre la realidad de la ley SEP en los colegios y, por sobre todo, comprenderla a partir de distintos medios de acopio de información, y a través del análisis. Conocimos una realidad muy cruda, donde el sueño de educar en condiciones de calidad a los niños desfavorecidos ha hecho un trabajo formidable. Sin embargo, el conflicto de intereses, las distintas perspectivas respecto de quienes deben o no participar en el manejo de los recursos, en la gestión de ellos, así como la carencia de transparencia con relación a su uso, ha tenido su efecto en el proceso. Si se hubiera tenido una preocupación por el resguardo de los actores que manejan los recursos y si aquello hubiera podido ser realmente participativo, posiblemente la escuela hubiera logrado una buena gestión educativa que le hubiera permitido superar los problemas de calidad involucrados en su tarea.

De acuerdo a los resultados del análisis realizado, y a la recopilación de información en el establecimiento, nos permite afirmar que el trabajo comunitario realizado en los alrededores del colegio dio buenos resultados respecto a la mejora de la calidad de la educación impartida. El establecimiento escolar pudo potenciar habilidades, aptitudes y actitudes de los estudiantes y profesores como

también de los mismos apoderados, ya que los involucró en el desarrollo del colegio y de la educación de sus hijos.

A pesar de los problemas internos actuales, en cuanto a dineros se trata, el cuerpo docente en conjunto con el coordinador SEP y director académico hicieron muchos intentos por continuar con los talleres implementados para los estudiantes y por no retroceder en los logros alcanzados, que habían sido estipulados en los planes de mejoramiento, viéndose éstos reflejados en la prueba SIMCE, arrojando buenos resultados en los puntajes y consiguiendo la excelencia académica en el año 2011. Estimamos que la labor realizada por el establecimiento para conseguir destacarse fue la siguiente: consideraron a la población de alrededor del colegio para proyectar una imagen desde la visión de los padres y apoderados en base a la educación y al establecimiento, tomando en cuenta cómo ellos aprecian y significan dicha institución. Esto dio como resultado que la construcción y el enfoque de los planes de mejoramientos apuntaran a las necesidades y a la significación de la comunidad en torno a la educación y al colegio, es decir, que sin esta recogida de información el proyecto educativo pudo ser tan distinto que no permitiera ni lograra ningún cambio positivo y mucho menos el éxito en la prueba SIMCE. ES por eso que consideramos que el éxito como establecimiento, respecto a la calidad de la educación desarrollada y al tipo de estudiantes formados, se debe principalmente a este paso previo a la construcción del PEI y, por supuesto, al esfuerzo del cuerpo docente, directivos, coordinador SEP y

director académico, ya que sin el perfeccionamiento permanente de los profesores, los errores que se pudieron enfrentar hubiesen sido mayores y más complejos. En ese sentido, se puede afirmar que la gestión educativa cumple un rol fundamental para el buen funcionamiento y desempeño de un colegio, coordinando, planificando y evaluando el desarrollo de los logros planteados como meta: Además, la gestión del establecimiento requiere de un cierto tipo de liderazgo, muy incluyente, pues si no hubiese sido así, los objetivos de los docentes (en cuanto a los planes de estudios y metas a corto plazo) y su quehacer académico no se hubieran cumplido eficientemente..

Por otro lado, la Ley SEP en el establecimiento fue muy apreciada y valorada por la comunidad educativa, ya que les permitió a los docentes y al colegio tener la oportunidad de crecer económicamente y de generar instancias para que los docentes presentaran proyectos en torno a la mejora de la educación.

Desgraciadamente, mucho del avance que tuvieron se malogró, al pasar la administración de los dineros provenientes de la ley SEP al sostenedor. Nos dimos cuenta que esto produjo el descontento generalizado, y por ende, el aumento de los conflictos internos del establecimiento. EL principal motivo del descontento, fue el hecho de que muchos de los talleres que se habían implementado con el fin de suplir carencias en ciertas áreas de la vida de los alumnos, dejaron de hacerse por falta de recursos, recursos que un comienzo existían y que, según la opinión general, dejaron de existir cuando los dineros pasaron a manos del sostenedor.

Evidentemente, los reclamos no eran sólo de los profesores, sino que también de los apoderados, quienes vieron el cambio en sus hijos mientras ellos participaron de los talleres o actividades extra-programáticas. Este ambiente, un tanto hostil para profesores y directivos, llevó poco a poco a dificultar la gestión del establecimiento. Sin embargo, algo que merece ser destacado, es la labor que cumplió el director académico, quien en todo momento sirvió de mediador entre el sostenedor y los profesores, y quien intentó por todos los medios, dar un mejor ambiente de trabajo a los docentes del establecimiento, lo que obviamente llevaría a una mejora en la educación de los alumnos.

Finalmente, podemos concluir que la ley SEP, cuando es bien implementada, una efectiva ayuda a docentes y directivos del establecimiento en cuanto a la mejora de la educación, la calidad y medios por la que se enseña. Pero algo que está al debe, es la falta del control que se lleva sobre la utilización de los fondos. Si bien existe un control del destino en que se utilizarán los fondos, previamente a ser entregados, también es cierto que no existe una mayor supervisión posterior al uso de ellos en el establecimiento, por lo que, si un sostenedor o los directivos del colegio, hacen mal uso del dinero que aporta el gobierno al establecimiento mediante la ley SEP, los únicos que se ven afectados son los alumnos del establecimiento

Bibliografía

-Drago, José Luis y Paredes, Ricardo D. (2011): “*La brecha de calidad en la educación chilena*”. Revista Cepal 104. Chile.

-SIMCE (2009): “*Agencia de calidad de la educación*”. Ministerio de Educación. Chile.

-Irrarrazaval, Ignacio (2011): “*Subvención Escolar Preferencial en Contexto*”. Centro de Políticas Públicas UC. Chile.

-Eyzaguirre, Barbará y Fontaine, Loreto (1999): “*¿Qué mide realmente el SIMCE?*”, Estudios Públicos, Chile.(Subvención Escolar Preferencial, Guía Ayuda Mineduc http://www.eficaciaeducativa.cl/wp-content/uploads/2011/08/guia_sep.pdf)

-Fundación Chile (2011): “*Aplicación del ciclo de mejoramiento continuo de gestión escolar, gestión escolar de calidad*”. Programa de Gestión y Dirección Escolar. Chile.

-Ballesteros De Valderrama, Blanca Patricia. (2005). “*El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas*”. Publicado por Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

-Eyzaguirre, Barbara y Fontaine, Loreto (1999): “¿Qué mide realmente el SIMCE?”, Estudios Públicos, Chile.

-Austin Millán, Tomás R. (2000): “Para comprender el concepto de cultura”. ENAP Educación y Desarrollo. Chile.

-Rivas Flores, José Ignacio (2003): “La perspectiva cultural de la organización escolar: marco institucional y comportamiento individual”. Educar.

- Geertz, Clifford “La interpretación de las culturas”. Editorial Gedisa.

-Jares, Jesus R. (1997): “El lugar de conflicto en la organización escolar”. Revista Iberoamericana de Educación Numero 15, Micro política de la escuela.

-Lavín Sonia, del Solar Silvia, Fischer Michael, Ibarra Julio César. (2002): “La propuesta CIGA. Gestión de la Calidad para Instituciones Educativas”. PIIE. Chile.

-Maestre Alonso, J. (1993): “Introducción a la antropología social. Akal.

-Planes de mejoramiento SEP: Sistematización, análisis y aprendizajes de política”. (centro de estudios de políticas y prácticas en educación, informe final preparado para la división general, Ministerio de Educación, Marzo 2010).

-MINEDUC. (2004): *“Revisión de Políticas Nacionales de educación. Chile. Organización para la Corporación y el Desarrollo económico.Paris”*. Traducción MINEDUC. Santiago .Chile .(Sistema de Medición de Calidad de Educación, www.simce.cl/index.php?id=100) Pagina revisada...

-SIMCE (2009): *“Unidad de Curriculum y Evaluación Ministerio de Educación de Chile, Resumen resultado prueba PISA 2009”*. MINEDUC. Chile.

- López Yáñez, Julián (1997): “La cultura de la institución escolar. IICE Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

- Austin Millán, Tomás R. (2001) “Relación entre el arte y la cultura”.

Anexos

Entrevistas a Directivos

Entrevista Jesús Lara Director Académico.

Entrevistador: Nosotros hemos sabido que el colegio actualmente esta trabajando con el convenio de la ley sep, nos podría decir ¿Cuál es su visión acerca de ello y cuál es su opinión?

Entrevistado: Mira, la ley SEP como apoyo económico es buena, yo creo que los puntos débiles son algunas restricciones que tiene, por ejemplo, si tú tienes ley SEP, no te permite tener repitencia con alumnos que estén catalogados como vulnerables y si es que tú tienes repitencia con ellos tienes que argumentar y mostrar una serie de documentos para demostrar que sí trabajaste con ellos en un

proyecto integral o de integración o que hiciste muchas acciones para que ellos pudieran pasar de curso. Lo segundo que tiene malo, es que nuevamente da libertad absoluta a los sostenedores de gastar el dinero en lo que se les ocurra y las rendiciones de cuentas son casi inexistentes. Al principio, casi yo tenía el control absoluto de los dineros SEP, al principio como año y medio y funcionó espectacular, porque los dineros se gastaban acá en el colegio y se veía que había una fuerte inversión, lo que tenía que ver con materiales educativos que los profesores hicieran cursos de perfeccionamientos, infraestructura a nivel de computadores, datas, laboratorios de ciencias, paralelo a este laboratorio se participaron en dos programas del Explora CONICIT y de los cuales se obtuvo segundo lugar y una mención honorífica, y en eso participan solo colegios importantes de Santiago, por ejemplo, casi el 70% de las presentaciones eran del instituto Luis Campino, del Pedro de Valdivia, Liceo 1, Saint George, contra ese tipo de colegio competimos, pero como nosotros teníamos recursos de la ley SEP no estábamos en desigualdad de condiciones, porque nosotros podíamos competir. Ahora la ley SEP también depende de la asistencia, casi todo está amarrado por la asistencia en Chile, entonces eso también es un punto que juega en contra y casi el único índice que tienes para medirla es el SIMCE, o sea que si tu SIMCE no es bueno puede que el dinero te lo quiten y no les importa evaluar si el dinero estuvo bien invertido o no o cual es la característica de tu proyecto, sino que el SIMCE mide casi todo, si el SIMCE es bueno, pasas a ser casi autónomo

en los gastos SEP y como el colegio tiene buen SIMCE y la ley SEP paso a ser autónoma en el colegio, perdí el control de la ley SEP...

Entrevistador: ¿Quiénes participaron en el diagnóstico de la institución que exige la ley SEP?

Entrevistado: El diagnóstico de la institución lo hice en el 2009 en un foro abierto con la mayoría de los apoderados del colegio, pero no fue similar al resto como se debe hacer como el formato que se señala, sino que consideré aspectos socioculturales y como se trabajó acá se hizo una entrevista semiestructurada y una encuesta cerrada, de qué era importante para los apoderados y los apoderados consideraron que lo más importante que había entorno al colegio era la feria, en un segundo lugar de preferencia salieron las plazas que solamente hay una sola área verde en todo lo que es la población y en tercer lugar salió el colegio, entonces eso nos dio respuesta de muchas cosas que el... para el apoderado, la educación no era lo primordial como nosotros pensábamos, entonces se empezó a trabajar con la gente de la feria, se iban a hacer clases a la feria, se realizaban talleres en la feria y se finalizó en diciembre del 2010 con un carnaval en agradecimiento a la gente de la feria, porque tenemos muchos

apoderados que son ferianos. La segunda etapa tuvo que ver con la ocupación de áreas verdes, entonces todos los actos que tuvieran importancia o finalizaciones de semestres de año se hacían en la plaza, entonces ahí se realizaba la presentación, se entregaban diplomas, se llevaban a los niños en intervenir, se conversaba con la gente que vendía droga o que consumía para que ese día no la ocuparan o estuvieran mas lucidos y se hacían ahí las presentaciones con amplificación y el apoyo de la municipalidad y la tercera instancia fue que a través de esas dos intervenciones que lo que tuvo que ver con la feria y las áreas verdes, se empezó a involucrar a las familias con el colegio, a través de actividades educativas y socioculturales que te mencioné anteriormente, entonces a raíz de todo eso se sacó un diagnostico y a través de eso se comenzaron a implementar talleres en el colegio que tuvieran la capacidad de relacionarse con las necesidades de las personas, por ejemplo, habían talleres de... en un principio, lo que se hacen siempre de danza, de "samba" para los apoderados los cuales fueron un fracaso, porque no había un común conocimiento aun de los resultados, posteriormente en algunas encuestas apareció que algunas gentes que trabajaban en la feria, sentía la necesidad de manejarse mejor en el ambiente tecnológico y se les implementó un taller de informática a los apoderados el cual ha sido bastante exitoso y el gusto por la música de la gente, entonces también se implementó un grupo de música andina y de música tradicional, la cual no tienen muchos participantes, pero si con los alumnos que tenemos hemos logrado muy

buenos resultados. A la gente de pre kínder y kínder, que también nos dimos cuenta a través de las encuestas, que mucha gente no sabía leer ni escribir y se les hizo un taller de lecto-escritura y cómo enseñarle a leer a sus hijos, por ejemplo, este año de 28 alumnos, 21 alumnos de kínder están leyendo, leyendo comprensivamente con resultados con evaluaciones y ¿por qué? Porque tenemos apoderados que ahora están capacitados para poder dar esa ayuda, entonces ese fue el diagnóstico que se hizo acá. ya? Fue diferente, le dimos la vuelta larga para después tener acá los resultados malos de los intereses que tienen las personas, porque acá se trabaja con algo que nosotros le llamamos la “empatía cognitiva, que es ponernos en el lugar del otro de cómo entiende el mundo, cómo entiende la educación, pero desde el punto de vista de la familia”.

Entrevistador: ¿Y los profesores participaron en este diagnóstico?

Entrevistado: Los profesores participaron en la construcción del instrumento de recogida de información, primeramente, también se les hizo talleres y se les explicó en qué consistían los nuevos cambios que iba a tener la malla curricular, porque lo que se hizo fue articular de pre kínder hasta octavo, por ejemplo, en pre kínder tienen una asignatura que se llama “el entorno social”, entonces eso nosotros después la vinculamos con comprensión del medio y después con historia en octavo, pero se hizo una malla curricular al igual que las que tienen las

universidades cuando vai tomando un ramo tras otro, entonces los alumnos que van fallando en uno de estos cuadraditos, de la asignatura “X” antes de que repitan ese año y arrastren ese error se les derivan a talleres especiales, que se llaman talleres de restitución, entonces ahí se van corrigiendo los posibles errores o poca comprensión que tengan respecto al tema, entonces así buscamos que así no repita por la falla de una asignatura, sino que pueda corregir dentro del proceso lo que está fallando.

Entrevistador: ¿Considera que la ley SEP ha cambiado el colegio en una u otra manera?

Entrevistado: O sea la cambió, porque gracias a la ley SEP me pagan el sueldo a mi y a otras personas los cuales conformo el equipo y siento que en ese sentido es un cambio. Ahora, en cuanto que cambió la mentalidad, la forma de educar gracias a la ley SEP no es tan así, y lo que la ley SEP brinda son más recursos para los sostenedores, son más recursos, por ejemplo, este colegio actualmente recibe casi de 10 millones y medio mensuales de ley SEP, y comenzó recibiendo 6 y este año es autónomo, entonces se supone que la rendición de cuenta debe ser en Enero o Febrero de este otro año en conjunto con el centro de padres. Yo creo, que con las personas que menos hemos trabajado desde un principio fue con el centro de padres, porque no estaba conformado o había una sola figura

representativa, este año se trabajó con el centro de padres, que en realidad no sé por qué se llama centro de padres porque son 4 o 5 apoderados los que siempre vienen y se eligió un centro de alumnos y con ellos se le logró enseñarles lo que tenía que ver con las autogestiones de hacer ferias de las pulgas, que los niños hicieran rifas, ese tipo de actividades, pero que estuvieran manejadas por ellos para tener recursos para poder hacer salidas recreativas y el último proyecto que estamos haciendo con el centro de padres es que le puedan poner graderías al gimnasio, pero en sí lo que tiene que ver con el centro de padres, el centro de alumnos, como son conformaciones nuevas dentro del diagnóstico no se les ha considerado mucho, no porque se consideren menos importantes, sino que el colegio está en esa etapa de formarlos para que después los alumnos sepan qué exigir, porque en un principio hubo estas dos conformaciones, pero cuando se les hacía participar en reuniones llenaban sillas no hacían más que eso, no levantaban la mano, no había una opinión, en cambio, ahora los alumnos tienen un conocimiento sobre las cosas y exigen que las cosas sean a través de instrumentos formales, a través de procesos, entonces tienen un fundamento para poder defenderse.

Entrevistador: O sea los talleres surgen a partir de la ley sep.

Entrevistado: Exactamente.

Entrevistador: O sea antes no se hacían como talleres...

Entrevistado: O sea existían los talleres que eran de la JEC, antes de que llegara la ley SEP existían los talleres de la JEC, lo que pasa es que con la ley SEP tuvimos más recursos para implementar los talleres, pero lo que se ha comprado a los talleres en realidad se ha ido estancando con el tiempo, por ejemplo, se implementó la sala de matemáticas que te contaba yo, que era un laboratorio de matemáticas que se gastaron como dos millones de pesos, se implementó el laboratorio de ciencias que también se gastaron como dos millones de pesos, se compraron cuarenta metalófonos y cuarenta flautas que se gastaron como un millón y medio de pesos, zampoñas, quenas, guitarras habían y hay dos pianos y piano electrónico, pero para conformar orquesta, una banda se necesitan más instrumentos y eso es lo que estamos nosotros ahora con una tranca, entonces no ha permitido que esto tenga un avance y algunos niños se han retirado por una falta de interés, o sea les aburre tocar flautas y metalófonos y como hay dos órganos no pueden tocar todos órganos, hay ocho guitarras, no todos pueden tocar guitarras y la última compra que se hizo con... la última compra que hizo fue una mesa de sonido, porque está el proyecto en el colegio acá en el auditorio de hacer un estudio de grabación y la mesa de sonido que se compro viene con un estudio de grabación para que los niños puedan graban en CD y promocionarlo

con los apoderados. La ley SEP cambió un poco el sentido de los talleres, porque se manejaban más recursos, pero la idea estaba, pero no había como financiarla.

Entrevistador: A partir del conocimiento que usted tiene del PEI del colegio, ¿Cuál cree usted que es el aporte de este convenio?

Entrevistado: Mira del PEI no se considera nada, todo lo que se hace aquí tiene que ver con un proceso de intervención que se inicio hace 3 años, si tú revisas este PEI de éste colegio o de cualquier otro colegio, tu te vas a dar cuenta que son lo mismo, los elementos curriculares, acuerdos que se toman, están establecidos a bases de artículos de leyes, en cuanto se conformó el colegio, entonces lo que se hizo del PEI fue analizarlo con los profesores que llevaban más tiempo trabajando en conjunto con los nuevos, desechar casi el 95% de lo que era el PEI y se hizo un proyecto nuevo con base en el plan de mejora, entonces nosotros ahora el trabajo que se hace aquí formalmente es por el PEI, internamente es por el plan de mejora, pero tampoco lo damos a conocer de esa forma, porque el proyecto oficial es el PEI, pero lo que tiene que ver con la intervención curricular, con la realización de talleres, es no está escrito en el PEI, porque en realidad la gente que te evalúa ahora lo recursos no te evalúan por el PEI, te evalúan por proyecto de la ley SEP, entonces nosotros le rendimos cuenta a la ley sep.

Entrevistador: ¿Cree Usted que éstas transformaciones han afectado las relaciones de los distintos actores del colegio?

Entrevistado: Mira en un principio, de parte de los profesores, que algunos que ya no están, ha habido bastante resistencia, porque el discurso que existía en el colegio después de realizar la entrevista a 21 profesores era que los niños pobres de aquí no aprendían, que no era necesario sacrificarse ni esforzarse por hacer mejores pruebas ni clases porque eran hijos de narcos, hijos de delincuentes, entonces de qué servía enseñarles de una manera distinta, pero prácticamente, como que le sentenciaban su futuro, entonces algunos profesores que terminaban de esa forma, producto de la misma exigencia que se comenzó a implementar, fueron saliendo algunos de forma voluntaria y otros fueron despedidos apoyados por algunos artículos por discriminación en contra de los alumnos, por ejemplo, que un profesor le haya dicho a una niña que andaba hedionda a fonola, que para qué venía al colegio si estaba hedionda a fonola, un alumno que teníamos de Perú y que se orinaba en la sala y que el profesor le decía que se orinaba porque era peruano y que en Perú no tenían la cultura de utilizar tazas de baño, porque meaban en los árboles, entonces con ese tipo de profesores era casi imposible generar cambios y con la gente que fue entendiendo, porque la gente entiende cuando hay resultado, lamentablemente es así, cuando hubo buenos resultados a nivel de evaluaciones externas... eh porque también fuimos seleccionados en una

oportunidad en el 2010 por una prueba internacional, la cual también nos fue bien dentro de lo que es el rango del nivel socioeconómico en que se maneja el colegio y las otras evaluaciones que vinieron a futuro a nivel comunal, también se destacaron, entonces eso a los profesores le demostró de que sí era importante generar un cambio, quizás no desde la metodología, sino desde la mentalidad que tenían ellos para trabajar con los niños. Esto significó que hubo un mayor compromiso y una mayor preocupación en cuanto ¿a qué? en cuanto a preparar clases, en cuanto a preparar pruebas, en cuanto a la postura de cómo el profesor enfrentaba a la familia con los alumnos, etc., y con todos los alumnos que hay problemas, ya sea de aprendizajes o disciplinarios se les trata de visitar a la casa casi con un 100% de visita, o sea que si hay 200 alumnos por visitar y se visitan a los 200, se implementó un sistema de disciplina en conjunto con inspectoría que últimamente te podría decir que está más desordenadito, he perdido un poco el control, pero sí inspectoría trabaja bastante con la familia que era lo que no se hacía antes. Antes inspectoría era un elemento sancionador y no orientador, ahora se le ha tratado de dar más esa característica, de orientar al apoderado y cuando hay que hacer talleres los trato de hacer yo o a veces los hace inspectoría u otro profesor que se ofrezca para dar ayuda. Han venido a dar ayuda distintas entidades, estuvimos patrocinados el año pasado por la UNICEF, porque destacamos nosotros, un colegio que practicaba los DD.HH. la PDI también es una institución que nos ha ayudado mucho, los programas OPD, SENAME,

programa Operando Vínculo, Tribunales de la Familia, con todas esas organizaciones nosotros hemos trabajado en conjunto y hemos creado como una red, no solamente a preocuparnos de los alumnos en cuanto a su aprendizaje, sino que también en cuanto a su situación y también nos encargamos de cuando los alumnos se van del colegio o son derivados a una organización específica, ya sea SENAME o no, es hacerles seguimiento para saber en qué situación están, actualmente de ese seguimiento tenemos tres fracasos, son tres alumnos que están viviendo en una caleta a menos de cien metros del colegio y trafican y consumen droga, con ellos ha sido una lucha imposible y todos los demás entrecomillas han sido más exitosos, porque han continuados sus estudios, el trabajo con la familia ha sido importante, algunas visitas con la cárcel para hablar con los papás, con las familias que trafican tratamos de hacerles entender de que quizás nosotros no vemos el trafico como algo malo, porque para ellos es un sustento económico, un trabajo, pero sí orientar a que ese trafico, ese dinero que ganan lo puedan invertir en algo para sus hijos en un futuro distinto. No luchamos contra el tráfico acá, porque creo que es imposible, pero sí tratamos de aprovechar de que ese recurso económico que manejan las familias sea invertido de una manera distinta, o sea que el hijo no sea traficante.

Entrevistador: Y a los profesores igual les ha afectado...

Entrevistado: A los profesores en un principio sí, pero ahora les dio tranquilidad, porque ya es un sistema que no se maneja solo, solamente se tiene que estar monitoreando, entonces cuando los apoderados tienen un problema, ya sea social, ya sea porque se les quemo la casa, porque el esposo cayó preso, se soluciona en comunidad, o sea no se estigmatiza ni se ve como un caso aislado, sino que las cosas se transparentan, se comentan a nivel colegio, se invita a conversar al centro de padres, se invita a conversar al centro de alumnos y se buscan soluciones para darles el apoyo que requieran... hace tres meses atrás un niño que sufrió un accidente el colegio le reunió casi cuatrocientos mil pesos y a través de distintos programas se consiguió que lo atendieran gratis en el hospital, entonces siempre con la preocupación no en el ámbito educativo, sino que también en el plano mas social.

Fin.

Nombre: Director Administrativo.

Entrevistado; Hemos sabido que el colegio actualmente está trabajando con la ley SEP ¿Cuál es tu visión acerca de esta?

Entrevistado: Bueno, nosotros desde que partió el proyecto ley SEP nos interesó por lo que en el fondo implicaba la entrega de recursos a los colegios, que por otra vía no se obtenían y que además estaban focalizados hacia un grupo de alumnos, los alumnos llamados vulnerables, que en el fondo es la gran masa de alumnos

que tenemos. Entonces lo vimos como una proyección para obtener recursos.

Ahora qué conozco, lo que debieran conocer todos los que estamos metidos en el tema de la educación, donde el objetivo fundamental es entregarle recursos a los colegio para que sean utilizados en el proceso educativo.

Entrevistador: En el momento que ustedes hicieron el diagnóstico para presentar el proyecto ¿Tiene conocimiento de quiénes participaron en la elaboración del diagnóstico?

Entrevistado: Bueno en ese diagnóstico participó todos los estamentos de la comunidad, los profesores, los apoderados y a los alumnos más grandes, se les preguntó qué talleres les gustaría tener, ha ese nivel fue desarrollado el diagnóstico.

Entrevistador: ¿De qué manera participaron los profesores?

Entrevistado: Primero presentándoles el proyecto en qué consistía y en segundo tratando de buscar los parámetros que estaban estableciéndose para poder acceder a esta ley, analizando cuáles eran nuestras carencias, cuáles eran las cosas que esperaban con los recursos y ver de qué forma cuáles serían los talleres que hipotéticamente beneficiarían a nuestros alumnos, cuyo fin ultimo es

mejorar su rendimiento. Entonces a los profesores se lo planteamos, lo conversamos, se lo mostramos y ellos estuvieron de acuerdo a participar.

Entrevistador: ¿Usted considera que la implementación de la ley SEP ha mejorado o ha empeorado las relaciones?

Entrevistado: Yo creo que no ha empeorado, tampoco creo que haya mejorado, porque siento que en estos procesos se requiere más tiempo, o sea cuatro años o tres años y medios que son los que realmente se llevan implementando la ley SEP, no permite fijarte una meta comparativamente de los resultados que hemos obtenido, porque por ejemplo, en el SIMCE no hemos tenidos grandes avances, tampoco hemos logrado aumentar la matricula, pero son problemas externos y en el tema del SIMCE los niños no le están tomando el peso que tiene la prueba como tal,. Por lo tanto, si queremos conocer resultados tendríamos que proyectarnos unos cinco o seis años para poder ver a toda una generación de alumnos en SEP con recursos y accesos a talleres para ver si han “mejorado” su capacidad de aprendizaje.

Entrevistador: ¿A pesar de que el colegio ya obtuvo la excelencia académica?

Entrevistado: Es que para mi corren por caminos distintos que los factores que te

miden uno y otro elemento, no siempre apuntan hacia donde mismo, porque por ejemplo, nosotros hemos trabajado siempre igual , no hemos puesto ni más ni menos empeño al aspecto de preparación para el SIMCE, por ejemplo. Para algunos colegios la mira en el SIMCE es un todo, nosotros no, la única razón que a mi me explica que hayamos obtenido excelencia académica, es que nosotros tenemos una alumna integrada sin tener proyecto de integración, porque los colegios de integración tienen otra ayuda que sale de otro camino y que les permite tener más recursos, nosotros tenemos una niña que en el fondo nos ha hecho aumentar, es decir, subir el porcentaje de participación del establecimiento, pero ese factor y otro factor es que hemos tenido un poco de estabilidad económica por llamarlo de alguna forma. Hasta hace un par de años nosotros teníamos los sueldos impagos, yo soy empleado de la sociedad igual que Jesús, o sea no soy ni dueño ni socio, ni nada, por lo tanto, todos teníamos problemas de pago, pero hace unos años tampoco y eso te lo preguntan como director, si los sueldos impagos, si están al día con las cotizaciones, si los sueldos están pagados, entonces esas cosas son pequeños factores que han hecho que nosotros podamos mantener, porque si hablamos de SIMCE el año anterior que medimos al octavo tuvimos 260 puntos un aprox, y después bajamos a 240, entonces no hay mucha relación respecto de , pero sí en cuanto a factores críticos y por otro, supongo, que la ponderación para poder medir también podría haber bajado, porque como resultados una prueba de nivel tampoco mide cuantos niños

pasaron y cuantos repitieron.

Entrevistador: A partir del conocimiento que usted tiene del colegio y del PEI ¿Cuál es el aporte que hizo el convenio de la Ley SEP para el colegio?

Entrevistado: Uno nunca alcanza el ideal, si bien los recursos son digamos bastantes, no siempre son suficientes para todas las cosas que tú quieres hacer, porque finalmente tú idealizas un colegio donde sea, un oasis para los chiquillos y ellos vengán aprender, entonces con estos recursos supuestamente deberíamos lograr eso. Pero nos hemos encontrado con que además de enseñarle el texto al alumno tú también debes solucionarle el problema familiar que viene de afuera, de que el papá no existe, mamá no existe, que el niño está solo, que no le gusta la comida del colegio. Entonces nuestro proyecto es que éste colegio sea capaz de absorber toda la problemática de los alumnos, para poder satisfacerlo en su desarrollo personal, siento que todavía no lo logramos, que ha nivel de sociedad debiera haber una mayor complementación respecto de lo que queremos hacer nosotros, con lo que ellos debieran permitir hacer, hay situaciones en las cuales de repente nosotros queremos hacer cosas, pero topamos, porque el recurso no está disponible de inmediato o porque en el fondo hay otras prioridades que desde el punto de vista de la sociedad son más importantes. Pero también entiendo en que si uno le pone empeño, también lo puede lograr, o sea el ideal de colegio no

existe, para tener un ideal de colegio los niños deben tener una extrema auto disciplina, que puedan contar con todos los recursos tanto en sus casas como aquí y eso aquí es difícil, los niños faltan a clases porque la mamá no lo viene a dejar, entonces contra eso hay que luchar más que con que el niño aprenda la lectura, el contenido, hay otras cosas que no dan. Porque yo soy un convencido que uno aprieta una tecla (apuntando al computador) y aparece lo que quieres.

Ahora como te digo la Ley SEP ayuda y se supone que hace unos días atrás la subvención aumentó, ojala puedan llegar y puedan ser destinados aquí.

Entrevistador: ¿De qué manera se invierten esos recursos en los estudiantes?

Entrevistado: En las medidas puntuales, a los alumnos se les entrega el uniforme a todos los alumnos se les regala el uniforme, hay un furgón escolar y cuando hay alguna salida didáctica ahí está, siempre y cuando no sea en las horas de despacho de los alumnos, porque esa es prioridad, igual topamos en la capacidad, porque en el furgón caben 28 a 30 y tenemos cursos de 36, entonces como la ley del tránsito es un poco complicada para llevar niños de pie. Se ha dotado de instrumentos musicales, escuelas de veranos, ha todos los niños se les garantiza su fotocopia, implementos deportivos, además de colocar personal, encargados de enlaces, profesores diferencial, encargados de los talleres de restitución que es para los alumnos que van un poco atrasados y se trabaja con ellos en forma

externa, pero estos recursos son manejados por la sociedad, nosotros no manejamos esos recursos.

Entrevistador: entonces estas pequeñas transformación que generaron acá en el colegio ¿De qué manera ha afectado la relación entre los distintos actores?

Entrevistado: Uno siempre quisiera poder hacer más, el problema es que los recursos no siempre están disponibles, porque toda la información es de conocimiento público, o sea cuando nosotros rendimos cuentas de las platas al ministerio de educación tenemos que informarle al consejo escolar, entonces los apoderados saben cuánta plata recibe la escuela, cuánto se recibió, cuánto gastó. Siento, además que la Ley SEP tiene muchas restricciones respecto de los usos, porque te exigen hacer un plan de acción con mejoras incluidas pensando en el futuro, o sea en diciembre nos van a decir: planeen las acciones que harán el próximo año, o sea tú con la experiencia, con lo que tú has escuchado, tú escribes, tú sabes que el papel aguanta mucho, pero de repente en el camino te surgen necesidades, entonces la Ley SEP no te permite incorporar nuevas acciones y destinar recursos para eso, entonces eso a nivel de profes es complicado, porque deben buscar alternativas para desarrollar eso, porque con los dineros no se puede. Es por eso que a los profesores les decimos “saben que este es nuestro plan, vamos a implementar éstos talleres, ha alguien se le ocurre algo

más” y de ahí sube, cuando tú lo subes lo cierras y va al ministerio y de ahí debes trabajar en base a él. Mientras más se vayan acercando la sociedad que administra los recursos con los profes todo mejorara, yo creo que ahora van por buen camino tengo la fe y la esperanza de que la cosa debiera verse, porque ahora no se gasta tanto en sueldos con cargos de la Ley SEP. Por ejemplo, a los encargados de los talleres como el de periodismo, el de ciencias y otros se les paga con la Ley SEP. Además yo tengo profesores contratados por la máxima cantidad de horas, lo cual les impide hacer algún taller, porque un profe en Chile no puede trabajar más de 44 horas. Pero insisto una Ley bien estructurada tendrá una buena perspectiva, ahora si vamos a acortar la brecha en la educación no sé todavía, pero si hacer sentir a los niños parte de algo, es decir, que ellos sientan que acá tienen un espacio donde puedan estar bien. Pero pienso que esto va a cambiar siempre y cuando cambie la forma en la que se entregan los recursos, eso que te paguen por asistencia, impide que en la escuela se hagan cosas, porque si el niño no viene a la escuela no te van a pagar y yo empleado exijo mi sueldo todos los meses, entonces es ahí donde se provocan los quiebres. Por eso yo siento que la Ley se implementó como ellos creían y ahora en el camino se están haciendo los arreglos. Mira, recién harán la evaluación del primer corte que empezó el 2008 y terminó el 2011 y por una cuestión legal se alargó hasta enero y febrero del 2012 y ahí recién verán si renuevan o no renuevan el convenio SEP.

Nombre: Tania Jefa de UTP

Entrevistador; Hemos sabido que el colegio actualmente está trabajando con la ley SEP ¿Cuál es tu visión acerca de esta?

Entrevistada: Ley sep y SIMCE van ligados absolutamente, ya que se supone que la plata sep es para elevar el SIMCE y obviamente también mejora la gestión, porque hay más recursos, se supone que los planes de mejora son para gestión.

Entrevistador: ¿Cómo ha cambiado el colegio desde la implementación de la ley sep?

Entrevistada: Mira los dos primeros años fue espectacular, porque todos los recursos que habían se invirtieron, este año ha sido caótico, porque las platas desaparecieron, entonces ahí tu te das cuenta que la gestión y la administración no van de la mano, porque prácticamente con el Jesús fuimos sacados del presupuesto, nosotros ya no manejamos las platas, la maneja solamente el sostenedor con el director administrativo y ellos son ahora los que rinden cuenta, por lo tanto, nosotros ahora trabajamos a "ñeque", o sea así de honesta y transparente te lo voy a decir, no es otra cosa y así sucede en el colegio, estamos con la sensación de partir no más po, porque yo no me voy a prestar para cosas

que a mi no me parecen, yo soy súper idealista, yo me vine para acá por el proyecto, porque yo me podría haber ido perfectamente a otro colegio, pero estas cosas te marcan, a nosotros nos ha marcado mucho esto, es decir, si vale la pena que tú te entregues tanto para que otros malversen los fondos, y eso es doloroso, porque yo tengo la plena convicción de trabajar aquí y que los chicos sí aprenden, no por nada nos ganamos la excelencia académica por dos años y estas profes son la raja no voy a encontrar un equipo mejor que este, yo he trabajado como en veinte colegios y en todos me han echados por habladora, por lo mismo, porque no me puedo callar y aquí parece que también me va a pasar lo mismo, pero digna ahora me parece que todas las leyes que aparecen bajo fondos del Estado me parece bien ahora van a subir la subvención, pero el error es la fiscalización que pasa con estas platas, hay muchas triquiñuelas que tú puedes hacer y que son absolutamente normales y que están dentro de la ley y que son absolutamente válidas, entonces quedamos en las mismas si hay alguien honesto y que trabaje para el colegio. Por ejemplo, con el Jesús implementamos salas, la biblioteca, el huerto que era un proyecto maravilloso que iba a estar con animalitos, con mesones para el pan amasado, con horno de barro y ahí está con cuatro palos parados sin ninguna explicación ¿y quién fiscaliza eso quién lo ve? Si aquí las mejoras se hicieron en dos años no más, ¿y qué pasa con este año? Si este año nos va bien en el SIMCE es por suerte, porque esto también desmotiva, ha habido roces con el sostenedor, entre nosotros no, pero si hay cosas que no se cumplen

no más po y eso claro que baja el rendimiento de los niños ¿cómo me explicai tú que no hay tinta? No podemos imprimir porque no hay tinta, no pudimos hacer las pruebas, porque nos aburrimos de sacar plata del dinero nuestro. Si hubieran venido el año pasado les habría contado otra cosa, porque funcionaba de otra forma y este año ha sido feo, porque se estaban haciendo cosas súper buenas, los chicos aprenden todo, los niños de quinto y sexto son increíbles, los de octavo son mas o menos, porque no vienen con el sistema que tenemos, pero los chicos son espectaculares, los escucharas, el vocabulario, la oralidad que tienen, son distintos, porque están aprendiendo de otra forma, las profes son súper buenas, esta escuela es súper buena para aprender. Yo he trabajado en muchas escuelas y en ninguna había tenido un grupo tan compacto, como que todos trabajan de la misma forma

Entrevistador: a partir del conocimiento que usted tiene del colegio y del PEI ¿Cuál es el aporte que hizo el convenio de la Ley SEP para el colegio?

Entrevistada: como te dije pudimos hacer hartas cosas en dos años, los recursos se compraron fotocopias, el aparataje del huerto que estábamos todos felices, pero cuando quedó hasta ahí, se supone que iban haber salas temáticas y ahí quedaron, iba haber una cancha de pasto sintético y el gimnasio se iba a mejorar, lo que sí se compró es un furgón y ese furgón transporta a los niños en la mañana

y en la tarde a los chiquititos de kinder y eso es lo que funciona más o menos bien, se implementó un poco mejor la biblioteca y para de contar, y no se ha comprado nada más desde esa fecha a esta hora.

Entrevistador ¿Tú tienes conocimiento de quienes participaron en el diagnóstico del colegio?

Entrevistada: El Jesús con el Pablo (sostenedor) y nadie más, ellos hicieron el plan de mejora.

Entrevistador: ¿Pero sólo ellos dos nadie más?

Entrevistada: No fijate, yo creo que ahí fue un error, porque los chiquillos (profesores) no sabían de qué se trataba la SEP y yo creo que fue un error no haberlos metido, ¿ahora por qué? porque los chiquillos (Jesús y el sostenedor) estaban en México y ellos desde allá hicieron todo el plan para poder meterse en la Ley , claro tampoco había un nexo, porque el director que había era como las pelota y las jefas de UTP no cachaba lo que era la Ley, además la Ley era nueva, así que no era mucho lo que se sabía. Entonces ellos dos (Jesús y el Sostenedor) de allá hicieron el plan de mejora. El Jesús viajó dos veces, porque el Jesús estaba haciendo el doctorado allá, y allá conoció al dueño del colegio y él le pidió

ayuda para que hiciera el proyecto, y ahí él lo hizo e hizo el plan de mejora, pero no participó nadie más, ellos dos no más, lo que sí fue un error, porque hay que hacer participar por lo menos a los profes, para que ellos cachén de que se trata y también que ellos tengan participación y se sientan parte del proyecto. Con el tiempo se hicieron parte del proyecto, pero faltó mucha información, ahora recién tienen las copias del proyecto, las copias que se llevaron ustedes y ese fue un error nuestro también el no decirles, mira esto, esto, esto. Cuánto son los recursos para esto, ahora hay acciones que necesariamente no se pueden llevar a cabo y decirles, mira esto no se pudo hacer por tal y tal motivo, pero esto sí y esto también y siempre que participen es lo ideal que participen los otros profes por sobre todas las cosas.

Entrevistador: y estas transformaciones que usted mencionaba ¿De qué manera han afectado las relaciones de los distintos actores de acá del colegio?

Entrevistada: Bueno ahora las relaciones están prácticamente rotas con el sostenedor, o sea es poco creíble todos desconfían, la única cosa que le queda somos nosotros, te digo si no estuviéramos con el Jesús aquí los profes se hubieran tomado el colegio, porque igual hay una relación de amistad con el Jesús, y él se frena mucho por eso, nosotros les dijimos (a los profesores) nosotros no mezclamos las cosas y les encontramos toda la razón, mi postura es

mucho más radical, yo soy mucho más radical, yo pienso esto y a él se lo dije (al sostenedor) y sí están más desmotivados (los profesores) están con mucha incertidumbre de qué va a suceder, sobre todo de nosotros (Jesús y la entrevistada) que estamos a punto de ya chao. Entonces hay una cuestión de cariño que es súper fuerte de relaciones humanas, de dejarnos, de separarnos y de que el proyecto se vaya así a pique y no quiero pensar que una persona es indispensable, pero sí hace las diferencias, sobre todo en un colegio y no lo digo porque yo sea especial ni nada por el estilo, en absoluto, solamente que a las personas se nos nota cuando quieren lo que hacen y trabaja por convicción, ideales y por vocación. O sea en estos colegios hay que tener esas características, porque sino no servirías, mejor me voy a plantar papas a Chiloé y estoy tranquila, pero agota esto de que donde vas puta que penca este sistema y de que parece que nadie quiere que la cuestión funcione y está todo tan al lote y es como la política, el de turno hace sus cosas, ahora viene otra reforma de la reforma de la reforma, contenidos para acá vamos cambiando, eso no es una reforma estos son simplemente juegos de ajedrez, metámosle esto ha estos cabros en tercero, porque metámosle esto, porque a lo mejor le cambiamos el cerebro, porque todo es maquiavélico, el curriculum es súper maquiavélico, si uno lo analiza en el contexto un poco mas psicológico es maquiavélico si eso también va en el enfoque que le quiera dar y ahí está el enfoque nuestro, nosotros siempre en el enfoque social, contextualizar a la vida de ellos, al entorno de ellos, siempre

experiencia de vida de ellos, siempre hay que empezar de ahí para educar, la otra forma es sólo reproducir nada más y eso es lo que se hace sólo se reproduce, no piense, no participe, solo repita lo que yo le digo, que se puedan organizar entre cuatro y que decidan que hace cada uno, eso es organizarse. En otros colegio nada le entregan todo hecho el P.A.C te entrega todo hecho como si todos fuéramos tontitos, lo único que puedo agradecer es que nos tocaron unos supervisores del ministerio la raja yo con él yunta, lo único que pedí que sacara el P.A.C me dijo ya, como cachó como estábamos trabajando, nosotros le mostramos el modelo, las leyes integrales, cómo evaluamos, él dijo ya firmamos, hicimos un escrito y renunciamos, yo me estaba volviendo loca, los profes también se estaban volviendo locos, o sea yo aquí dónde está mi experticia, ustedes me tratan de tonta y que tiene que ver eso, o sea absolutamente estandarizado todos los cabros chicos tienen que aprender esto y nada más, era asqueroso tenias que andar así como milico anda que te salti un periodo, no! quedaba la embarra y ahí dije no más, a mi me toca ir a las reuniones que terrible pa mi te juro y afortunadamente el supervisor se portó un siete y ahí están todos los libros. Y habían otros profes que no, los más antiguos lo encontraban fantástico, porque ellas se sentaban ahí y comenzaba la clase, entonces de qué me hablan, en el curriculum dice que a los cabros hay que hacerlos participativos y blablabla, es incoherente absolutamente todo lo que hace el ministerio, así que por eso uno no debe guiarse mucho, sólo agarrar los contenidos y uno les debe dar el fondo, el

contenido del curriculum es asqueroso, o sea lo mínimo de lo mínimo, si tú te fijas las habilidades que trae para trabajar son las mínimas y las actividades, por ejemplo, dice relacionar y lo único que te piden en relación es unir con una línea o coloca la letra de la parte A en la parte B, eso no es relacionar. Relacionar es relacionar tú vida, tú experiencia con el contenido que tú estas dando, eso es lo que es relacionar yo les digo aquí a las profes que unir con una línea no es relacionar deben llegar a un nivel mucho más alto de comprensión y eso es lo que te pide el ministerio, hasta ahí no más, y esos mapas de progreso son la panacea ahora, no este modelo es copiadísimo. Yo ahora vengo de una charla con la Linda Hammond que es una doctora en educación que yo en el magíster la leí mucho y a mí me gustó y dentro de los textos ella criticaba mucho y ahora viene a dar una charla y fue como ¿qué paso? ¿Dónde esta lo que yo leí?, nada que ver con lo que ella escribió políticamente correcto todo, me pare y me vine estaba escuchando más de lo mismo. Nosotros acá observamos clases y les decimos te faltó esto y esto, esto está súper bien y luego se avisa, te veo la próxima semana, eso lo hacemos para que los profes tengan una estructura de clase, porque los niños tienen que tener una estructura de clases, porque ellos saben que tú cuando entras tú haces esto, esto y esto.

Entrevista a Manuel Molina, Inspector.

Entrevistador: ¿Qué nos podría decir usted acerca de la ley SEP y qué es lo que conoce de ella?

Entrevistado: (silencio)... chuta! A mi no... a mi me influye muy poco como inspector la verdad, porque es mas que nada ayuda a lo pedagógico, a los profesores, director, la el tema de UTP... depende del trabajo que hagan ellos nosotros nos vamos “acoplado al carro” ¿me cachay?

Entrevistador: Sí.

Entrevistado: Entonces la ley SEP es como... talleres, aquí hay muchos talleres: taller de música, taller de deporte, taller de periodismo y ahí nosotros nos vamos “metiendo al carro” tratando de que los niños trabajen en los talleres y que influyan para que les suban la nota... Hay plata que llegan SEP y se utilizan en eso, que sean responsables del aprendizaje de los “cabros”... ¿eso podría ser?

Entrevistador: sí, claro, sí. ¿Entonces la ley SEP ha hecho algún cambio en el colegio, aquí en la escuela?

Entrevistado: aquí en la escuela ha ayudado a que los chicos dejen de estar en la calle, porque prácticamente los chicos estaban tirados aquí, estaban en la clase y

chao, o sea están aquí mayormente en la escuela. Ha ayudado a que los niños sean mas tolerantes, si le dicen... "el punga", el "choro en la calle", porque lamentablemente estamos en un entorno donde nosotros entrecomillas podría ser vulnerable ¿ya? Pero aquí los "cabros" eran muy choros...en el sentido de... muy poco tolerantes... los cabros aquí pasaban por al lado tuyo y se pegaban el estrellón y a la pelea y ahora ya los talleres y los psicólogos que han... que vienen de la municipalidad, del consultorio han ayudado bastante, de verdad que hay partes que ha ayudado harto. Han ido a participar a otros colegios, congresos de ciencias cachay, de verdad que han ayudado montones a los niños, ha mejorado harto como colegio. Sí ha traído otras consecuencias de... de que los papás como que se desligaron de los "cabros", los papás entraron a trabajar y como saben que los cabros están aquí en el colegio, entre comillas están aquí en el colegio eeh! No vienen a la escuela. Uno manda a buscar a los papás y no vienen, porque saben que los niños están aquí en el colegio, se desligan de la responsabilidad como padres, como nosotros tenemos que aceptarlos como colegio, aquí, como padres y como todo.

Entrevistador: ¿y de qué manera el colegio enfrenta eso?

Entrevistado: Aquí en la escuela po, uno pasa a ser padre y de alguna u otra manera tratamos de ir a la casa... yo paso en las casas po...porque si un cabro

chico no viene a clases voy a hablar con la mamá allá, la cito aquí, tengo los celulares, los tengo todos ahí... cachay... trato de yo ir a buscar a los apoderados que vengan a hablar con el profesor que corresponde que el niño tiene problemas y así... o sea siempre estamos como detrás de los chiquillos y esa es la parte como de inspección.... Y si aquí hay un niños que tiene problemas con el profesor o que no le gusta el taller, yo tengo que ir y acudir de pescar al niño, la dirección y de ir a la casa donde quede y traer al apoderado, tratar de que venga, porque hay niños que están botados de por vida po... mamás que vienen a matricularlos, porque hay que tenerlos en la escuela no más y después no aparecen hasta el otro año a matricularlos de nuevo... y ahí nosotros vamos incorporando, por eso le digo que en ese sentido los talleres han ayudado un montón, un montón y de verdad... otros papás están presos... de verdad nos han ayudado mucho, mucho, mucho...

Entrevistador: Y la implementación de esos talleres han sido transformaciones que ha hecho la ley sep en el establecimiento y de qué manera ha afectado a las relaciones entre los profesores y el equipo directivo, los apoderados...

Entrevistado: Mira yo tengo una opinión personal... de que hay algunos profesores que les gustan los talleres y a otros que no les gustan, así de simple, o sea a mi me puede gustar el taller de ciencias como no me puede gustar, aunque para mí

es bueno el taller de ciencias, pero hay algunos profesores que no les gusta el taller de ciencias, porque piensan que los niños van a perder el tiempo, porque aquí nunca van a salir científicos aquí en este colegio, pero no todos pensamos igual, o sea así siempre hay diferencias, en todos lados. No le puedo decir si la convivencia esta mala o no esta mala entre los profesores... no le sabría decir.

Entrevistador: Ud., sabe quien participó en el diagnostico del colegio para implementar la ley SEP.

Entrevistado: ¿Quién participa?

Entrevistador: No, lo que pasa es que para adherirse a la ley SEP se hace un diagnostico y usted sabe quien participó ese diagnostico?

Entrevistado: No, la verdad, no sé, te inventaría si te dijera algo... yo creo que fue Jesús, la Jefa de UTP... no sé, la verdad es que no manejo esa parte, no me meto mucho en eso, y también voy poco a los consejos de profesores, pero yo creo que fue la Tania Lara con el Jesús.

Entrevista de Profesores

Entrevista a Profesor de Computación.

Entrevistador; Hemos sabido que el colegio actualmente esta trabajando con la ley SEP ¿Cuál es tu visión acerca de esta?

Entrevistado: mi experiencia con la ley SEP es qué se hace y cómo se trabaja, la experiencia acá de la Sep yo considero que, obviamente, ha cambiado el colegio en forma positiva, porque hay más recursos para contribuir a las áreas que están más debilitadas en la escuela, como por ejemplo incluir más profesionales y también nuevos proyectos para los alumnos, entonces sí ha cambiado y de forma positiva

Entrevistador: ¿con estos recursos han trabajado sólo lenguaje y matemática o han abarcado otro tipo de áreas?

Entrevistado: Nosotros vemos al colegio como una comunidad que está incluida la familia, los alumnos y la comunidad en general, entonces con esas platas se han hecho talleres para los apoderados, para que los apoderados un poco adquieran

herramientas tecnológicas, para que ellos puedan contribuir a la formación de los alumnos. Hay algunos apoderados que no tienen educación, pero tienen ganas de aprender, las ganas han hecho que ellos puedan aprender el tema de la computación, del Internet y poder ayudarles a sus hijos, entonces ese proyecto se creó con plata SEP el que estoy desarrollando actualmente.

Entrevistador: ¿tú tienes algún conocimiento acerca del diagnóstico que se hizo en el colegio antes de la implementación de la SEP?

Entrevistado: no me he informado sobre diagnóstico en esta escuela.

Entrevistador; consideras que la ley SEP ha cambiado al colegio de qué se hace ahora o qué se dejó de hacer desde la implementación de la ley SEP

Entrevistado: qué se hace ahora... se implementan más proyectos hay más profesionales de diversas áreas, hay más profesores, hay profesores de diferencial y qué no se hace ahora en el colegio ya no está el estatus quo de hacer lo que tú puedas hacer no más, ahora hay más motivación para formular proyectos, porque se sabe que hay un fondo destinado para el mejoramiento del colegio, hay horas que se pagan, entonces el colegio ya no está en el estatus quo de seguir y seguir, esto lo motiva para desarrollar proyectos para ayudar con esos

dineros. Qué no se hace, es que no estamos inmóviles está la posibilidad de mejorar la educación de los alumnos gracias a esos recursos

Entrevista a profesora de Cuarto Básico

Entrevistador; Hemos sabido que el colegio actualmente esta trabajando con la ley SEP ¿Cuál es tu visión acerca de esta?

Entrevistada: Todo lo que implica la ley sep los recursos en esta escuela han sido súper bien utilizados al menos con los talleres, hay salas temáticas, hay programas buenos para trabajar con los niños en computación, está la psicopedagoga que trabaja con material súper bueno con los niños, eso es lo que yo sé de la ley sep en el colegio, cómo se emplea, que funciona súper bien y que en todas las asignaturas así como bien.

Entrevistador: y esos implementos y talleres que hacen acá de qué manera ayudan a los estudiantes y se ven reflejados en el SIMCE por ejemplo.

Entrevistada: Está el taller de lenguaje, de matemáticas, que son aparte de las horas de clases los niños y se quedan a trabajar alguna unidad que no quedó

clara y eso se usa como Ley SEP y son talleres para los niños para que aprendan lo que no aprendieron en clases por ejemplo

Entrevistador: ¿Sólo talleres de lenguaje y matemáticas?

Entrevistada: no, haber qué más hay relacionados con el SIMCE, está la sala de computación que tiene programas súper buenos para trabajar con el SIMCE sí, lenguaje y matemática no sé cómo funcionará con las otras asignaturas...

Entrevistador: ¿estos talleres son obligatorios o voluntarios?

Entrevistada: Sí son obligatorios es que están dentro del horario también, o sea no está la opción de si lo tomas o no.

Entrevistador; ¿Tú tienes algún conocimiento acerca del diagnóstico que se hizo en el colegio antes de la implementación de la SEP?

Entrevistada: No, no manejo eso.

Entrevistador; consideras que la ley SEP ha cambiado al colegio de qué se hace ahora o qué se dejó de hacer desde la implementación de la ley SEP

Entrevistada: Se ha mejorado la infraestructura del colegio con la ley SEP, los profesores también se capacitan con la ley SEP.

Entrevistado: A través del conocimiento del PEI del colegio ¿Cuál crees que es el aporte de este convenio al colegio?

Entrevistada: El aporte económico, porque a través del aporte el establecimiento ve qué necesita para mejorar, no se po el segundo piso o mejorar los baños de los niños, que ayudan a estar contentos dentro de la escuela.

Entrevistador: ¿Crees que estas transformaciones han afectado las relaciones de los distintos actores del colegio?

Entrevistada: o sea siempre hay inconvenientes, pero si es para mejorar el colegio nadie se opone.

Entrevistador: ¿Las innovaciones de los proyectos que se hacen en el colegio, hay alguno que haya sido creado por estudiantes o profesores y que se haya puesto en marcha?

Entrevistada: eso no lo tengo claro.

Nombre: Rossana

Entrevistador: ¿Cuál es tu visión sobre la implementación de la Ley SEP y qué es lo que sabes sobre ella?

Entrevistada: Mira la verdad es que empezó como muy bien, empezó la implementación salas temáticas, todo lo que corresponde a modificar la sala de enlaces. Empezó como...con fuerza, ya? Pero en estos momentos estamos con dramas con la famosa Ley SEP, porque no se están gastando los dineros en lo que corresponde, en eso (...) ahora tenemos una reunión con el jefe, en que él nos va a dar a conocer a nosotros más o menos en ...cómo se están gastando los dineros. Porque por ejemplo, dentro de la Ley SEP, está un proyecto de...una revista no hay dinero para eso, necesitamos cosas, no hay dinero, huerto, todas las cosas que se proyectaron con la Ley Sep.

Entrevistador: Eso está dentro de los planes de mejoramiento.

Entrevistada: Claro, estaba dentro del plan de mejora, entonces todas esas cosas sentimos que están todas ahí, quedaron ahí, se inició bien.

Entrevistador: ¿Hace cuánto tiempo?

Entrevistada Se inició bien cuando estaban con... cuando empezó Jesús y la Tania a tomar todas las cosas, eso como que... pero después ellos como que están un poquito al lado, porque el jefe es el que manda y todo eso. Entonces ahora no hay plata para nada, para tinta, para esto, para esto otro. Creemos que la ley SEP lo que está haciendo bien utilizada. Tenemos una reunión, incluso el día jueves pasado no tuvimos, no hicimos clases, dijimos no, o sea o nos contestan o no hacemos clases y de hecho nos tuvieron que contestar y ahora nos dijo que nos iba a hacer una conversación a las 4 de la tarde y tenemos una conversación, en relación a eso. Ahora como te digo si se utilizaran bien sería, pero ideal, ideal, pero es lo mismo, siempre quedamos en lo mismo.

Entrevistador: ¿Tú tienes algún sobre el diagnóstico que se hizo en este colegio, para poder implementar la Ley SEP?

Entrevistada: Pero, es que lo que pasa es que igual el colegio... donde estamos sabemos lo que necesitan los niños, entonces así como específico nosotros no lo hicimos, pero si los jefes.

Entrevistador: Pero solo los jefes, o sea sólo los directivos.

Entrevistada: Claro, si, pero es que en realidad nosotros sabemos los niños que tenemos, lo que les falta y todo, por eso se empezó a implementar las salas temáticas, y todas esas cosas, pero ellos (...)

Entrevistador: De qué forma el colegio ha mejorado o empeorado con la Ley SEP, cómo sería la comparación, porque esto está desde el 2009.

Entrevistada: Sí ha mejorado, porque hay cosas, pero como te digo creemos que debería ser mucho más, de por ejemplo, no tuviéramos a Jesús, que nos está perfeccionando eh, no podríamos hacer eso, igual que compraron fotocopiadoras, que no teníamos, o sea hay hartas cosas que no estaban antes, pero creemos que puede ser mucho más, debería ser mucho más. Pero si ha mejorado el colegio con todos los proyectos que hay, eh de huerto, de periodismo, las mismas clases, hay restitución, está la psicopedagoga, cuando no les va bien en, ponte tú en lenguaje, de lenguaje pasan con Mariela a restitución, de restitución recién pasan a la psicopedagoga. O sea hay pasos para que a los chiquillos siempre les esté yendo bien, de preocupación...hay harto, hay mucha preocupación, pero podría ser más... Pero si ha cambiado mucho.

Entrevistador: Esos cambios de los que tú hablas, de qué manera han transformado las relaciones, acá como cuerpo docente, con el equipo de

directivos.

Entrevistada: ¿Cómo la relación que hay? No, montones, bien, de hecho es súper importante, el hecho de que uno tenga una buena relación con los directivos, eso es primordial, entonces el que se hayan vistos cosas, el que hayan proyectos, y que nos apoyen es excelente la relación que hay, si tú te das cuenta cómo estamos acá. Bueno con los jefes que están acá, no con el de México, pero es una muy buena relación, porque ellos siempre están preocupados de todo, de mejorar, de proyectar de que nosotros estemos perfeccionándonos, si tenemos que salir, están siempre dispuestos a, a como es que se llama, a remplazarnos, si tenemos que hacer algo fuera de aquí, con los jefes no hay ningún problema. Así que, no ha mejorar enormemente el clima laboral, porque ha medida que uno tiene cosas, dicen que el dinero no hace la felicidad, pero que te ayuda mucho, sobre todo a los niños acá que necesitan.

Entrevistador: Ustedes tienen los espacios y las oportunidades para presentar proyectos.

Entrevistada: Si todo.

Entrevistador: ¿Pero tienen un límite? el cuerpo docente tiene un límite de 5

proyectos anuales, por ejemplo...

Entrevistada: No, o sea, todos los que quiera, si todos quieren presentar proyecto, se presentan.

Entrevistador: ¿Y se hace?

Entrevistada: La mayoría se hace, de los que presentan proyecto, o sea se están haciendo, o sea antes se hizo el huerto, taller de periodismo, tuvimos en verano, tuvimos esta, como clases, no sé, escuela, cómo se llama, no sé, vacación en la escuela, tuvimos muchos proyectos, proyecto de ejemplo, reconociendo Santiago, tuvimos proyecto de pintura, un montón de cosas, o sea todo lo que se presente, si está bien, o sea en realidad siempre te lo encuentran bueno, siempre quieren que, siempre quieren que, que nosotros estemos haciendo proyectos, que estemos presentándolos cosas así. Te pagan también.

Entrevistador: Y los estudiantes...

Entrevistada: ¿Acaso se motivan?

Entrevistador : O sea no ¿Pueden presentar proyectos?

Entrevistada: Los niños no, no, yo no he visto eso, no sé si lo harán. Igual trabajo en básica, o sea, en básica, hasta 4° pero los chicos, la Alicia, que es la profe de ciencias naturales ella presenta muchos proyectos, y por lo mismo, han ganado bastantes cosas. Hay harta proyección en ciencias naturales acá en el colegio, por la motivación de los profesores, porque acá te dan la posibilidad de hacer todo lo que tú querai.

Entrevistador: ¿De qué manera se reflejan todos los taller que tienen acá, como en el resultado del SIMCE, tomando en cuenta el contexto donde está inserta la escuela, porque este colegio tiene excelencia académica?

Entrevistada: Sí, si la ganamos en el 2010...

Entrevistador: ¿Entonces de qué manera la ganaron y cómo ayudan esos talleres a la mejora académica?

Entrevistada: Mira, sabes que igual la ganamos a través... igual influyó porque en ese periodo cuando ya se veía mucho todo lo que es la Ley SEP se vio todo eso, eh, justo el que fue 3° y 4° tomaron, o sea aparece la Ley SEP y aparecen ellos con muchos problemas con niños que no sabían leer, y como equipo aquí nosotros logramos afiatarnos tanto de sacar adelante a esos chiquillos, y esos

chiquillos nos subieron el SIMCE, o sea yo te digo que sí funciona el trabajar en equipo, el tener dinero, el tener cosas para ayudarlos a ellos, tener fotocopias, entregarles material, hacer ensayos, todas esas cosas así. A pesar de que aquí no se trabaja para el SIMCE, pero logró modificar en 2 años, tiene que haber un lapso de tiempo. Nosotros ahora ya dimos un SIMCE y creemos que nos fue pésimo, porque el curso estaba con un profe que no había ese cariño, porque también tú tienes que tener un cariño en la escuela y un cariño a los niños, si no hay motivación de los profes, puedes tener todas las cosas, pero no vas a lograr nada. Entonces en los 4° que vienen ahora están como muy dejaditos del cariño, de la estimulación, el niño yo...no secuenciamos, no tienen cara de nada, tú los mirabas y no eran capaces de darte la mano, darte un beso. Tratamos de hacer lo que pudimos ahora, no creo que sea mucho. Lo que si se logró antes en dos periodos, en dos años. Pero sí influye, influye mucho en tener materiales, trabajar con ellos, poder estar como, no sé pendiente y aquí se da, aquí la mayoría son súper cariñosos con los niños. Como que todo las dos personas que no estamos, como se llama esto, pero nosotros los cabros chicos, es como así como, a pesar de que algunos que nos sacan, pero los queremos hartos, entonces se trabajó para ellos y eso influyó en el SIMCE y en la excelencia académica, económicamente igual para nosotros fue bueno, es bueno, 2 años que también te lleva, te motiva a seguir trabajando a seguir haciendo cosas que tiene resultados tanto para los niños como para nosotros.

Gracias

Entrevista a Adrián Vivaceta Profesor Ed. Física primer ciclo -5° básicos

Entrevistador: ¿Cuál es tu visión acerca de la Ley SEP y qué es lo que sabes de ella?

Entrevistado: Eh, la verdad, lo que sé es bastante poco, ¿ya? Porque el colegio a nivel del sostenedor, no a nivel de Jesús, que él es el director académico ha sido no sé... han sido súper herméticos con el tema, ya? Qué se hace con los dineros para dónde van dirigidos, por ejemplo, yo tengo un taller que es pagado con Ley SEP, yo le hago clases a los pre-kinder y a los kinder más un taller de deporte que es pagado con Ley SEP, 5 horas. Pero, más que eso, sé que es un dinero que llega a los niños del colegio, que el colegio tiene que... si no ocupa ese dinero

parece que se devuelve, son como las cosas más básicas. Yo no he profundizado en eso.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo llevas trabajando acá?

Entrevistado: Llevo dos años.

Entrevistador: ¿Tienes algún conocimiento del diagnóstico para poder implementar la Ley SEP?

Entrevistado: A lo mejor no les sirvo.

Entrevistador: Sí, todo sirve.

Entrevistado: Sí.

Entrevistador: ¿Consideras que la Ley Sep de alguna u otra forma en el colegio hizo transformaciones? ¿Podrías hacer una cuadro comparativo? esto esta desde el 2009 implementada la Ley Sep.

Entrevistador: Mira no te puedo hacer un cuadro comparativo, yo antes trabajé

cuatro años, como profe de educación física, pero en otra área, trabajé en cárcel, entonces no te puedo hacer una comparación, porque yo llegué y estaba instaurado todo lo que es la Ley SEP. Ahora si hubiera estado, a lo mejor llevara más años, quizás podría hacer la comparación. No les sirvo pa' na'.

Entrevistador: Nosotros tenemos entendido que acá con la Ley SEP, los profesores tiene la oportunidad de presentar proyectos, como el mismo proyecto que están trabajando, qué tan recurrente se hace la presentación de proyectos, quién dice sí, quién dice que no.

Entrevistador: Por ejemplo, el año pasado, cuando yo llegué, Jesús siempre nos dijo si quieren crear algo, un taller, cualquier cosa por Ley Sep ningún problema, se presenta el proyecto, se estudia, si ve si es factible y se realiza. Así fue como lo hice yo, por ejemplo, yo tuve que hacer todo un proyecto relacionado con la Educación Física, en la etapa pre-escolar cuál podría ser la ayuda, caxái? Para qué le iba a ayudar, y ahí le metí el cuento del aprendizaje, de la lectoescritura, la matemática, y todo eso que tiene que ver con el esquema corporal, un niño definido motrizmente es un niño que va a aprender más fácil otras asignaturas, por ese lado me fui tirando yo, lo presenté lo fundamenté, y me lo aceptaron, así que de esa forma trabajé, ahora lo que yo he visto en otros compañeros que también ha sido, más o menos parecido.

El año pasado se hizo un huerto acá en el colegio...se van a reír.

Por ejemplo, la profesora de arte hizo un taller como de pintura, está el taller de periodismo, la revista y todo eso que tiene que ver con proyectos que se han presentado por Ley SEP. En ese sentido el colegio cumple con eso viéndolo desde ahí, ahora no sé que cantidad de recursos se deberían asignar, el doble de lo que nos dan, podríamos tener muchos más talleres. Si el colegio pesca dinero de la Ley Sep y lo ocupa para otras cosas uno no está tanto ahí, como en la interna de eso, es como lo que veí con tu experiencia.

Entrevistador: Según tu apreciación de qué manera estos talleres ayudan a mejorar el desempeño académico de los estudiantes y de los docentes.

Entrevistado: Es súper importante, es súper importante porque, son talleres creados a las necesidades de ellos, por ejemplo las asignaturas, el colegio se basa a las 10 asignaturas que tienen que pasar, y muchas veces no se ve la realidad ni el contexto en el que estoy trabajando, quizás aquí no sería necesario pasar esas 10 asignaturas, decir claro, caxai? Deberían pasar 8 y agregar dos más de acuerdo a los problemas que aquí tienen los chiquillos, que lo rodea, su familia, el entorno, no sé, por ejemplo yo siempre he, he sido de la idea que los chiquillos sean críticos, caxai? No sé agregar la filosofía, cambiarla por otra asignatura, que quizás no sea tan importante, caxai' entonces todo tiene que ir de

acuerdo a cada colegio.

Ahora los proyectos que se hacen han tenido mucho que ver con eso, osea el mismo proyecto que yo mandé para trabajar con prebásica tenía relación con eso. Ellos cuando lleguen a primero llegarán con un avance motriz, por ende, ese avance motriz les va a servir para futuros aprendizajes en otras asignaturas, esa es mi idea y ha funcionado, por ejemplo todo el tema que tiene que ver con el esquema corporal, definición de lateralidad, de que un niño en la pizarra no te identifique el lado derecho el lado izquierdo, porque para aprender matemáticas, para aprender a leer, aprender a escribir tienes que cachar los esquemas, cuál es tu lado izquierdo, cuál es tu lado derecho, entonces mediante varios trabajos que hemos hecho se ha visto un poquito el progreso, aquí yo he visto niños que están en 4° y 5° básico que no conocen el esquema corporal, cual es derecha cual es su izquierda, viéndolo como desde mi área, viendo como puedo ayudar para futuros aprendizajes, ahora lo que se relaciona con educación física, son muchas cosas o sea, desde el cuidado de la vida, cachai? ...de formarlos motrizmente para cuando sea más adulto y practiquen deporte lo puedan hacer de mejor forma, que el niño salga de 4° medio, que salga con una postura deportiva, que salga a trotar, calidad de vida, paso a paso, entonces son súper importantes los aportes internos, hacer ese tipo de talleres, algunos siempre dicen que son pocos...

Entrevistador: ¿Quieren más?

Entrevistado: Quiere más, quiere más, quiere más, en esta condición que, somos súper poco valorados económicamente,

Gracias.